

meses tenían que renovarla y ellos no podían ir a un notario a renovar, entonces lo que tenían era algunos amigos que lo ayudaban a tener esa renovación en el caso de Martín Rivas su hermana ayudaba en la cobranza, entonces la preocupación de sobre vivencia de cómo estar, era lo que los tomaba y además no hay perder nuevamente el contexto todo ese año fueron años plagados de información "Vladivideos" que se exhibían, noticias que salían, detenciones que habían, un montón de situaciones y estaban pues atentos ha eso que tranquilidad había para escribir si es que admitimos que el militar Carlos Pichilingue escribe, no.- ¿De las entrevistas que usted a sostenido con Santiago Martín Rivas usted pudo percibir directamente lo que quería de alguna forma era confrontar justificar las acciones que ellos habían hecho el quería una confrontación de ideas eso fue en realidad, que es lo que paso? DIJO: Claro, él quería dar el sustento digamos militar a esas acciones o sea decirlo en una frase él lo que planteaba era esto no fue un grupo de asesinos tomando acciones por su cuenta para hacer lo que se hizo esto fue una cosa orgánica que forman parte de un estilo de guerra y que fue aprobado por el presidente de la república y los altos mandos militares y nosotros fuimos los encargados de su ejecución pues si, hablaba de los mandos decisorios que estuvieron en el poder político y en el alto mando militar y el lado ejecutor estuvo a cargo del destacamento Colina, explicar eso era algo que él necesitaba y quería hacer.- Señor Jara, vamos a trabajar en cuanto a las versiones que han brindado en audiencia el señor Martín Rivas y el señor Carlos Pichilingue; él señor Martín Rivas ha venido sosteniendo que en realidad fue el quien lo busco a usted por su condición de abogado periodista y amigo a mencionado que lo conocía a usted desde la década de los noventa, que tenía una relación de amistad, explaye lo necesario para que nos permita tener su versión en cuanto ha estas afirmaciones de Martín Rivas; DIJO: Perfecto y hay cosa muy concretas para responder y para poder entender tanto de Martín Rivas como Carlos Pichilingue dijeron, lo que dijeron y plantearon cosas que plantearon hay que ubicarnos también en hay que tener encuentra un elemento para el común de las personas son argumentos que han oscilado entre lo absurdo y lo cinico y estoy citándolos diarios o estoy yo usando el adjetivo, en realidad eso que pudimos esperar tiene una explicación y tiene un origen y por ahí y sobre ese contexto es que podemos encontrar la respuesta, es la siguiente ellos se quieren conducir como lo que reclaman ha cada instante ser agentes de inteligencia y una de las cosas que se usan en inteligencia como recurso, como arma, es el recurso ilegal en el audio que voy a presentar hay una parte en la que el señor Martín Rivas dice "que la inteligencia es una actividad clandestina sus labores son clandestinas y están entre el limite de lo legal y lo ilegal y normalmente son ilegales", entonces en este libro que era casi como una Biblia para ellos uno encuentra lo siguiente, la negación y la mentira es el arte negro que

YAREY CARAZAS GAREAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

todos los servicios de inteligencia han perfeccionado desde hace mucho tiempo y esta subrayado por ellos mismos.- ¿Ese es el Libro el Mosat? DIJO: Si, entonces que es lo que vinieron hacer utilizar estos recursos de inteligencia y generar un escenario de difamación de difundir mentiras con apariencias de medias verdades para ver si el testigo termina siendo descalificado o si alguien les cree, el problema es que ellos tienen desde hace tiempo un error de calculo, el mismo que si tuvieron conmigo la pretensión de utilizarme su calculo no le funciona, entonces traigo a colación dos cosas para empezar con Carlos Pichilingue si me permite.- Señor testigo, quisiera eso para mas adelante, primero con Martín Rivas; DIJO: Martín Rivas dice que teníamos una relación de amistad, lo que esta haciendo simplemente es utilizar su desprestigio para manchar al otro, si el día de hoy, se aparece el secuestrador mas peligroso de este país y dice que es amigo de el periodista fulano de tal, sencillamente le va pretender hacer un daño pero no es verdad; primero, de Santiago Martín Rivas no se conocía, nadie sabia de él hasta el año noventa y tres, lo del año noventa y tres hasta el año noventa y ocho esta preso en el cuartel Bolívar, luego cuando sale no se que habrá sido de su vida y allí tenemos la década del noventa, luego como abogado es un absurdo porque ayuda le podría prestar siendo yo un abogado especializado en la rama civil y sin conocimientos en la rama penal y además en ese momento sin ejercicio profesional, que ayuda podría brindarle ni modo es, un absurdo lo que menciona.- Testigo, el señor Pichilingue ha manifestado algo así como que usted lo llamó, usted lo busco y le dijo algo así como que lo iba ha preparar para el juicio oral y que usted iba hacer su abogado ¿que respuesta tiene usted ante esto? DIJO: Es que Carlos Pichilingue es tanto mas burdo que Rivas en este tipo de acciones por ejemplo él habló primero que eran sketch, recordara usted y en la siguiente sesión Martín corrigió y dijo no eran ensayos, si hablamos de sketch entonces yo era Guillermo Guille y ellos eran los cómicos de risas y salsas o sea no tiene ningún sentido, respecto con que me llamó en absoluto, no me llamó él, no tomé contacto con él y con quien hice el contacto fue con Rivas y la iniciativa fue mía.- Testigo, Martín Rivas sostiene que usted no estaba en la posibilidad de haber ninguna entrevista y lo sostiene porque usted no trabajaba en ningún medio periodístico, no trabajaba en ningún periódico, ningún canal, ninguna radio y que mas bien usted estaba al borde de la cárcel ¿que respuesta tiene usted ante esa afirmación de Santiago Martín Rivas? DIJO: Perdón que sonrío lo que pasa es que a veces ante el absurdo; bueno, para que un periodista pueda hacer una entrevista no necesita estar en un medio de comunicación, la prueba es yo no estado en ningún medio de comunicación cuando publique este libro, no he estado en ningún medio de comunicación cuando publique este otro libro, entonces tampoco cuando publique este obviamente, porque un periodista tiene un amplio campo de acción y puede desempeñarse en amplias tareas,

YANET CHAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

de modo que eso no tiene ningún sentido; en segundo lugar, es que a él no le interesaba que saliera en un medio periodístico, porque él mismo decía ahí no se reflexiona, o sea va a salir veinte minutos en un programa, y en veinte minutos vamos a poder contar toda esta historia, no tiene sentido él mismo decía yo no quiero la fugacidad de un reportaje.- ¿Fugacidad de un reportaje? DIJO: Porque nuevamente si él dice que la historia lo juzgara, entonces la definición un tanto cruel que hay sobre el periodismo es el arte de envolver pescado, porque se va rápido o Borges que cree que el periodista escribe para el olvido, porque publicado que esta a las pocas horas que ya es pasado y nadie recuerda pero un libro queda registrado, entonces esa era la razón por la cual él prefería ese escenario, entonces de donde puede salir diciendo donde no tenía donde publicar libro al contrario, yo tenía las posibilidades de publicar con una importante editorial y el otro punto cual era.- El que está usted al borde de la cárcel; DIJO: Ha, ese es un absoluto disparate, porque no he tenido ninguna de esas situaciones, lo que existió conmigo fue una campaña mediática, movida por ciertos periodistas que ni siquiera es necesario mencionar y que hicieron una campaña mediática dando de crear una imagen negativa sobre mi persona y tratando de atribuirme actos que luego no han podido acreditar porque jamás existieron, entonces de donde, si yo no tengo y no he tenido ningún inconveniente.- Testigo, igualmente el señor Santiago Martín Rivas ha sostenido que él en ningún momento le autorizó a usted de que la información que le iba proporcionando usted la utilice en la elaboración de un libro, él dijo "la información que yo le iba proporcionando ha Martín Rivas yo no lo autorice que lo utilice", que tiene que decir usted al respecto? DIJO: En primer lugar él no me tiene que autorizar a que cosa publico o no, porque ningún periodista espera la autorización del otro, lo que él tenía que autorizar, era las entrevistas, es decir cuando una persona dice ok, doy mi consentimiento para ser entrevistado y admite esas reuniones por voluntad propia e incluso admitiendo que sea en lugares clandestinos, entonces esta dando su consentimiento para esa entrevista, pero de ahí que me dicte esto escribe, esto no, plantéalo así, eso esta fuera de discusión pero ahí hay que asentar ese dato del expediente cuyo numero espero tenerlo para la tarde, donde explícitamente Santiago Martín Rivas ha reconocido que desde un inicio sabía que era para la publicación de un libro, Carlos Pichilingue cuando le toco estar en este tribunal sostuvo que él también sabía que era para la publicación de un libro, dicho por ellos no por mi.- Igualmente Santiago Martín Rivas ha afirmado que usted, para las entrevistas le prestaba libros, revistas, inclusive su hemeroteca una serie de publicaciones para que él prepara las respuestas a las interrogantes que usted le iba a formular ¿cual es su respuesta de acuerdo ha esa información? DIJO: Que no era cierta por lo que dije hace un momento, que en primer lugar el material que yo tengo en mi

YANET CARREZAS GERVY

Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

biblioteca y mi archivo, no es algo que yo preste y segundo lugar, que se lo preste ha alguien que esta clandestino peor aun y ha santo de que y en todo caso que cosa le podría prestar yo que sirviera para demostrar su inocencia, entonces no tiene ningún sentido entonces, que tenía yo manuales de inocencia tenia libros donde dice como demostrar la inocencia después de perpetrar matanzas, ese libro aun no se ha escrito además, no creo que se pueda escribir, entonces no tiene ahí ninguna congruencia.- Sostiene igualmente Martín Rivas que alguna de sus respuestas que le ha brindado usted en las entrevistas, fueron extraídas de algunos libros y hace referencia al libro de Raúl Wimer y de la señora Salí Bowell, ¿Qué respuesta tiene usted ante eso? y además afirma, si mal no recuerdo que esos libros le fueron proporcionados por usted.- DIJO: Sí, muy bien yo en lo posible quiero dar respuestas acreditando lo que digo porque creo que además eso es una obligación y a ese respecto hay una respuesta muy concreta, la respuesta que dio es una respuesta sin ninguna imaginación o por lo menos algo de creatividad la de decir, que todo aquello que se dijo en las entrevistas gravadas y que esta contenido en mi libro han sido extraídas de el libro del señor Wiener y de la señora Bowell; primero que es absurdo que toda esta historia pueda ser sacada de un libro o de dos libros; en 'segundo lugar, esos libros no tienen una sola línea en la que se hable de guerra de baja intensidad, de los trabajos que hizo, de los operativos que se hacían, de toda la historia que ha contado y de las responsabilidades que tuvo tanto el Presidente de la República así como los altos mandos militares, eso no está trabajado en esos libros, hasta ahí puede ser mi argumento y alguien puede decir: "bueno es una interpretación que da el periodista Jara", no, lo que les quiero decir es que el señor Raúl Winner ha tenido, a quien no conozco, con quien no he cruzado palabra alguna, ha tenido la honestidad intelectual de publicar este artículo el dos de marzo de este año, refiriéndose a lo que Santiago Martin Rivas dijo, y el señor Wiener dice claramente, voy a leer la parte pertinente: "es pura coartada, porque el relato que contienen ambos materiales -se refiere a los dos libros, de Wiener y Sally Bowen - sobre los hechos de La Cantuta y Barrios Altos, basado en la información que había en la época en que cada uno fue escrito y las reflexiones de los autores no conducen a la declaración brindada a Jara", no está lo que me dijo a mí en esos libros, además dice: "Martin Rivas no ha leído esto en ninguna parte y si lo dijo es para que quedara impreso, tal vez no en un libro pero si en una filmación y era para algún motivo", y concluye diciendo: "lo cierto es que el mayor en retiro estaba construyendo un arma de muchos megatones cuando fue detenido que luego se vuelve directamente contra él mismo, y no tiene mas remedio que negarla en bloque, aunque aparezca diciendo que el día es la noche", lo dice el autor del libro que ha citado Rivas como que eso contenía; y en cuanto al libro de la señora Bowen, que habría sido interesante que también deslinde con un personaje como

Sala Penal Especial de la Corte Suprema

Santiago Martin Rivas, que creo que es lo que corresponde, pero cabe decir que se trata de una biografía del entonces Presidente Alberto Fujimori en la cual no hay una sola línea que esté referida a los temas que hoy nos convocan.- **En este acto el testigo Jara Flores hace entrega al Tribunal de copia del artículo periodístico escrito por el periodista Raúl Wiener de fecha dos de marzo del año dos mil ocho.-** **Prosigue su interrogatorio el señor Fiscal Supremo:** Testigo, igualmente ha afirmado Martin Rivas, que él desconoce de la existencia de un equipo especial de inteligencia, que después se conoció como Colina, ¿En las entrevistas que sostuvo con usted qué le dijo al respecto el señor Martin Rivas? DIJO: Pues decía lo contrario, lo que él ha negado siempre es el nombre, él dice: “un grupo operativo de inteligencia nunca pone nombre, porque eso es dejar una huella”, pero nunca negó y el Tribunal lo va a poder ver en los videos que están grabados, que lo dice él con entera libertad sin ser cooptado ni mucho menos, señala que sí habían grupos operativos y que realizaban los actos que realizaron, más aún en el audio al que ya me he referido antes dice lo siguiente: “lo que había era la formación de grupos operativos, entonces se vuelve a formar nuevos grupos, a uno de esos equipos especiales de inteligencia tuve el honor de pertenecer, tuve el privilegio de dirigir en los años mas duros de la guerra”, dicho por él, por su propia voz, no es una interpretación mía, ni mucho menos.- Señor Jara, igualmente el señor Martin Rivas ha sostenido que las entrevistas fueron filmadas porque quería ver su dicción, si su dicción era buena, el movimiento de manos, el lenguaje corporal, etcétera, si las respuestas eran claras, cómo se escuchaba su voz, sin tocar el tema de ensayo, eso es lo que él está trabajando ese tema en el sentido de que fueron filmadas para ver su dicción y una serie de movimientos corporales, ¿Cuál es su respuesta ante esa afirmación? DIJO: Lo que dice ya es un argumento que empieza a rozar el absurdo, porque yo no tengo ningún tipo de preparación como para enseñar expresión corporal, tendría que haber buscado a quienes son expertos en eso y además algo muy simple, acaso se necesita tener algún tipo de expresión corporal algún tipo de movimiento de manos para uno decir una verdad, yo para venir al Tribunal no me he entrenado con nadie para que me diga: “muévete así, habla así de esta manera”, uno viene y dice lo que tiene que decir, si él se consideraba inocente le bastaba con ir y exponer sus argumentos razonables, qué tenía que ensayar, acaso un Tribunal con toda la capacidad que pueda tener decide la inocencia o la culpabilidad de un procesado porque tiene una buena expresión corporal o buen movimiento de manos, eso un absurdo.- Testigo, igualmente sostiene Martin Rivas que lo que usted ha escrito es una novela, que lo que se consigna en su trabajo de investigación “Ojo por Ojo” responden a sus fantasías, ¿Cual es su respuesta? DIJO: Que no, que todos los hechos que están dentro de mi libro, como expliqué hace un momento están enmarcados dentro de lo que es un

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

trabajo de investigación, y eso es un tema importante que además se puede acreditar con lo siguiente, la editorial Norma, toda editorial pone el genero en el cual se está publicando el libro, y este libro se encuentra del rubro biografias y documentos, es decir el rubro que tiene la editorial para los libros de investigación, por lo tanto ahí no hay nada de fantasía y finalmente ese intento eso de decir que hay cosas de fantasías se viene a bajo; uno, con los videos que el mismo aparece diciendo; dos, con la acreditación que voy a poder hacer documentadamente de cada uno de los temas que se ha ido trabajando, y el día en que publique una novela, por supuesto ojala va a decir "novela" porque así se publican las novelas.- Testigo, el señor Carlos Pichilingüe ha sostenido que usted se puso en contacto con él porque usted se ofreció en contribuir en su estrategia de defensa y que usted se comprometió en ayudarlo en su defensa, ¿Cuál es su respuesta? DIJO: Nunca me pues en contacto con él, con quien tuve el contacto desde el principio fue con Santiago Martin Rivas, Pichilingüe aparece, según entendi, por una consideración de su jefe Martin Rivas hacia su Subalterno y me dijo que seria bueno que él participe y a mi me interesó obviamente ya que a Pichilingüe lo sindicaban como el número dos y dije: "puede ser que hayan cosas interesantes", y es esa la razón porque entra en escena.- Testigo, si mal no recuerdo, también el señor Carlos Pichilingüe ha sostenido que el video presentado a la Sala se encuentra editado y que a sido editado de acuerdo a su conveniencia, ¿Cuál es su respuesta? DIJO: Ese ha sido el primer argumento antes de llegar al tema de los ensayos, el primer argumento fue: "está editado", yo creo que deben haber averiguado que es muy fácil demostrar que no está editado porque cuando hay una secuencia sencillamente no hay edición, después cambió y dijo que en los programas de televisión se presentaban fragmentos, obviamente en un programa de televisión no vamos a presentar cuatro horas de grabación, entonces se daban fragmentos, pero esos fragmentos no estaban editados en el sentido malicioso que quiere señalar, sino que eran fragmentos coherentes y continuos sobre un tema determinado, entonces no hay tal edición, aparte Santiago Martin Rivas reconoció que no había edición cuando se exhibió uno de los videos.- Testigo Jara, igualmente el señor Pichilingüe sostuvo algo como esto, en el sentido que usted fue emisario del ofrecimiento de la entrega de doscientos cincuenta mil dólares para que él incriminara al señor Alberto Fujimori, que usted fue una especie de emisario, eso ha afirmado el señor Pichilingüe, es un cargo muy serio, ¿Qué tiene que decir usted al respecto? DIJO: Eso me lleva muy brevemente a volver a lo que dije al inicio, a la actitud que tuvieron tanto Martin Rivas como Carlos Pichilingüe de utilizar ese recurso de inteligencia ilegal que consiste en "vamos a difamar", "vamos a sembrar duda", "vamos a tratar de destruir a un testigo", esto es viejísimo, lo he leído en esta especie de biblia de Al Mosad, si alguno ve por ejemplo la película "El Informante" podrá

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

encontrar esa historia de cómo destruir a un testigo o de intentar hacerlo; recordarán que el señor Pichilingüe trajo una maleta y la mostró diciendo: "acá están las pruebas", y en la sesión siguiente no había maleta, por lo tanto no había pruebas, porque nada tenía, eso era una manera de generar el titular, la atención que lamentablemente se generó, cuando debiera haber un poco mas de filtro en las informaciones, no trajo después nada, porque nada había porque es algo que ya había hecho antes; entonces, respecto del tema donde dice que yo era un intermedio, que había ofrecido mas de doscientos cincuenta mil dólares, que eso es un acto difamatorio es nítido y que ha sido un intento de hacerlo es lo siguiente, el cinco de octubre del año dos mil tres ya lo hizo Carlos Pichilingüe, estas maniobras propias de un personaje que se mueve en lo ilegal ya había sido efectuada por él y atribuyéndolo al ex Presidente Alejandro Toledo, entonces el dos mil tres es Toledo y el dos mil ocho es Humberto Jara, mañana no sé quién será, esa historia es absurda, tan absurda, tan absurda que fue investigada por la Séptima Fiscalía Provincial de Lima que terminó la investigación y señaló que el procesado Carlos Pichilingüe no había acreditado ninguna prueba que pudiese acreditar semejante acusación; entonces ahí esta nítida.- ¿Ese documento lo puede entregar? DIJO: Sí claro.- **En este acto el testigo Jara Flores hace entrega a la Sala de copia simple del titular que dice: "Toledo me ofreció doscientos cincuenta mil dólares si echaba a Fujimori", publicado en el Diario Correo con fecha cinco de octubre del año dos mil tres, asumimos entregó copia simple del artículo titulado "Pichilingue denunció ante el Ministerio Público a Toledo y Procuradores" publicado en el mismo diario con fecha once de octubre de dos mil tres; igualmente acompañó copia simple del artículo periodístico titulado "el Procurador dice: Pichilingue pretende desvirtuar el valor probatorio de Martin Rivas", y "Fiscalización investigaría denuncia de Pichilingue", publicado en el mismo diario con fecha seis de octubre del mismo año.- La Sala con conocimiento de las partes dispuso que se agregue a los autos los documentos en mención.- Seguidamente el señor Fiscal Supremo manifestó lo siguiente: Señor Presidente, tengo un bloque que denomino ensayos" y voy comenzar a trabajar con párrafos del libro, es un poco extenso, por lo que solicito a su digna Sala a fin que se suspenda la audiencia para continuar en horas de la tarde a efecto de no ser interrumpido.- En este estado el señor Director de Debates, teniendo en consideración el pedido del señor representante del Ministerio Público dispone suspender la audiencia hasta las horas a la tarde a fin de continuar con el interrogatorio del señor testigo Jara Flores.- ===== Reiniciada al audiencia el señor Director de Debates dispone el ingreso del testigo Jara Flores, e ingresado, cede el uso de la palabra al señor Fiscal a fin que continúe con su interrogatorio en los siguientes términos: Señor Jara; una**

YANET CARAZAS GARAY

Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

precisión preliminar, cuando usted se reunió por primera vez con Martin Rivas, ¿Tenía conocimiento que él se encontraba con un mandato de detención, una orden de captura, estaba informado de eso? DIJO: Sí, porque el hecho era público, que se había dictado esa orden de captura y además porque al momento de tomar el contacto ese era un punto que se tuvo que manejar por temas de la seguridad de él, y de cómo se hacía el encuentro y sobre ese punto creo que es pertinente señalar que no existe, desde el lado de los periodistas, impedimento alguno en poder reunirse con personas que están en la clandestinidad, es parte de nuestro oficio, ocurre en todo el mundo, acá existen muchos antecedentes y si es que no se pudiesen tener reuniones con personajes que están en la clandestinidad probablemente alguna parte del periodismo de investigación tampoco sea factible o dicho, con un ejemplo más grueso, si el día de hoy algún periodista en el mundo logra tener algún tipo de contacto con por ejemplo, Bin Laden lo primero que hará es ir y buscar esa entrevista.- Testigo, retomemos el tema de las versiones del señor Martin Rivas, ellos sostienen que cuando le dan a ustedes las entrevistas filmadas que han sido difundidas acá en la Sala, en realidad lo que estaban haciendo con usted eran ensayos que tenían básicamente dos objetivos, prepararse para dar entrevistas mediáticas o polémicas en las cuales ellos iban a dar a conocer su posición, lo que ellos tenían que decir, en segundo nivel, que todo esto formaba parte de un nivel de preparación para enfrentar un futuro juicio oral, ¿Cuál es su respuesta en cuanto a la afirmación que ha vertido el señor Martin Rivas en el sentido de que todo esto, estas entrevistas filmadas en realidad se trataron de ensayos? DIJO: Sobre ese punto es evidente lo contradictorio y absurdo de su argumentación, porque si él dice que yo en ese momento no tenía la posibilidad de tener acceso a los medios de comunicación y que estaba fuera de los medios de comunicación, entonces cómo íbamos a grabar entrevistas para su difusión mediática, ahí se está contradiciendo nitidamente; en segundo lugar, el tema de los ensayos se puede determinar claramente con hechos, no con afirmaciones mías si se repara en los videos que fueron grabados, o sea no se ensaya la culpabilidad y en cada una de estas entrevistas que concedió el señor Rivas reconoce su participación en hechos punibles, y hacer un ensayo para auto inculparse realmente el único calificativo que merece es absurdo porque no se sostiene por ningún lado, es más, en la tercera entrevista grabada en video como en el minuto doce se podrá ver en un momento que él empieza a hablarme de sus argumentos, de su defensa jurídica, y yo le señalo que no me interesa su argumentación jurídica, ese no es un tema que sea de mi interés y paso a otro tema, entonces su tesis del ensayo para su defensa se cae por su propio dicho.- ¿Cómo se preparaba el interrogatorio, la entrevista a Martin Rivas, cómo se fijaban los puntos que iban a ser materia de una entrevista, cómo se desarrolló ese punto? DIJO: Como previamente ya se había conversado sobre

YANET GARAZAS GARRAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

esta historia que yo había recogido, como señale, en libretas, entonces ya estaba los temas centrales que a mí me interesaban, y esos temas centrales tenían que ver con la guerra de baja intensidad, con la creación del grupo Colina, con las acciones que llevaron a cabo, con los episodios de Barrios Altos y La Cantuta, y con la responsabilidad que en la toma de decisiones le correspondía al ex Presidente Alberto Fujimori y al alto mando militar.- Testigo, en tal sentido cuando usted realizó las entrevistas filmicas al señor Martin Rivas, él tenía muy en claro cuales eran los temas en agenda que iban a tratar ustedes dos en las entrevistas, ¿Es así? DIJO: Lo tenía tan claro que para cada una de esas entrevistas se preparó porque tenía documentos tanto del proceso como recortes periodísticos, libros, todos relacionados con estos temas que acabo de mencionar; entonces él como sabía cuáles eran los temas sobre los cuales teníamos que discutir en esas entrevistas, él tenía una preparación previa y una argumentación que a parte en la cinta se ve, exhibe y trae a colación esta documentación.- Testigo, una cosa son los temas y otra son las interrogantes precisas, ¿Martin Rivas conocía con antelación las preguntas que usted le iba a formular a él durante el desarrollo de las entrevistas? DIJO: No en absoluto, porque eso sería estar adelantando las preguntas que uno quiere hacer y además a mí lo que me interesaba era lograr extraer aquello que él no quería contar o que le era complicado contar, entonces, no darle ninguna tregua en los temas de lo que yo quería enterarme, por eso es que en mas de una ocasión cuando yo había confrontado información me preguntaba: "y eso usted cómo lo averiguó", pues yo no tenía por qué darle, es mas, en el trabajo que uno hace no puede estar adelantando los temas o las preguntas mucho menos.- Señor Jara, el señor Martin Rivas es un experto en inteligencia a trabajado en el SIE, y Carlos Pichilingue un experto en contrainteligencia, le pregunto, ¿Qué enfoque, qué explicación puede darnos usted en relación a la filmación de ellos en el sentido de recurrir a usted para prepararlos en un interrogatorio ante Tribunales de justicia, cómo entender que expertos en inteligencia tengan que recurrir a un periodista para que los oriente supuestamente en los interrogatorios que en adelante iban a dar? DIJO: Eso precisamente es una de las muestras de que ellos están mintiendo y que han tratado de esbozar una argumentación falsa para tratar de esconder aquello que no tienen cómo defender o acreditar; es decir, Santiago Martin Rivas sostiene que entre las críticas que se hacía a la Policía, es que no sabían interrogar, él en mas de una ocasión me señaló que la Policía interrogaba bajo un patrón, mientras que ellos como hombres de inteligencia sabían cómo hacer interrogatorios distintos, interrogatorios que incluían, según sus palabras, el conocimiento de Marxismo, Leninismo o Maoísmo, elementos políticos y todo lo demás, entonces que ellos por esa razón es que incluso hay un episodio muy especial, se genera un incidente en el GEIN cuando van y piden que le

sean entregados, me parece, que Yovanka Pardavé y Tito Valle Travesaño, que habían sido capturados, porque ellos decían: “nosotros podemos hacer un mejor interrogatorio que el que va ser la Policía”, si él sostiene eso que era un gran interrogador, entonces qué sentido tenía recurrir a un periodista para que lo entrene al hombre que, según él, combatió por el país, había interrogado en la Escuela de Inteligencia de Colombia y todo lo demás, entonces uno puede ver fácilmente por sus propios dichos y por hechos tangibles que está mintiendo y que no tenía ningún sentido.- Testigo, ese es un relato que figura en su libro, en el sentido que Martin Rivas y Pichilingüe, concurren a la dependencia policial para solicitar la entrega de Yovanka Pardavé y Valle Travesaño, que eran dirigente de Socorro Popular de Sendero Luminoso, ¿Martin Rivas le comentó a usted por orden de quién se apersonaron a pedir estos detenidos al GEIN de la Policía, le dijo quién le ordenó que hiciera esta gestión? DIJO: Antes quiero mencionar que esto que está escrito en mi libro también ha sido corroborado por el general John Caro, quien señaló que él se opuso a entregar a esos dos miembros de Sendero Luminoso, de tal modo que es un hecho acreditado que intentaron eso los grandes interrogadores; ahora, la orden de quién provino, la mención que hace es que esa orden fue solicitada por el Servicio de Inteligencia Nacional a través del señor Vladimiro Montesinos que se la hizo llegar al general Juan Rivero Lazo.- ¿Cuántas entrevistas en total filmadas por usted existen? DIJO: Tres.- Testigo, hay una filmación adicional que se conoce como “el mensaje de Martin Rivas” y que comienza con esa frase que dice: “queridos compatriotas”, le pregunto, ¿Esa es una cuarta versión filmica de Martin Rivas? DIJO: Sí, el material filmico con que cuento son cuatro cintas de video, a las cuales he tratado de dar una denominación, a la primera la llamo “mensaje”, por algo que ahora voy a pasar a explicar, luego la entrevista uno, la entrevista dos que es la que se ya exhibió en este Tribunal, y la entrevista tres, entonces son tres entrevistas grabadas en video más un video que tiene por nombre “el mensaje”.- ¿Puede hacer un recorrido de cuál fue la secuencia de esos cuatro testimonios filmicos? DIJO: Sí por supuesto, y quisiera hacerlo con algún detalle porque la mejor manea de responder a esa teoría, si se puede llamar teoría, que la entrevistas eran ensayos, va ha quedar muy nitidamente establecido con lo que voy ha mencionar y luego a entregar a la Sala; el tema fue el siguiente, yo necesitaba, como lo dije en la mañana, contar con una filmación que pudiese un documento irrefutable de las cosas que habíamos conversado, eso le daba certeza a mi investigación, evitaba que se echara para atrás el entrevistado y, era una prueba respecto de los otros personajes que estaban mencionados allí, si no obtenía esa cinta de video me era difícil, era imposible acreditar fehacientemente, pues bien, en la búsqueda de eso yo trataba de llegar a esa convicción, al convencimiento de este personaje, y luego empecé a reparar un poco en el perfil de individuo, creo que los que

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

trabajamos en periodismo tenemos muy en cuenta ciertos perfiles psicológicos, y observar mucho las características de personalidad de alguien, porque es muchas veces por ahí por donde se abre el resquicio para poder conseguir algo, para ganar confianza, para obtener el objetivo que uno quiere; entonces, a mi me llamó siempre la atención, la reiteración de Santiago Martín Rivas a decir: "yo soy parte de una historia, yo soy un soldado que combatió a favor de la patria, yo soy un vencedor del terrorismo y algún día eso me será reconocido, eso es algo que estuvo desde un principio, incluso en el audio que fue la primera grabación que hicimos también lo menciona y dice que la sociedad tiene una deuda de gratitud con los agentes de inteligencia que lucharon contra el terrorismo; entonces, a mi me llamaba mucho la atención ese lado, digamos épico, histórico, de querer quedar anotado en la historia y pensé y dije, "por aquí puede estar una ruta para convencer y poder grabar", lo que hice fue invertir algunas sesiones en las cuales no hice ningún acopio de información, simplemente hablar, charlar, usando también otra lección que los años en el oficio a uno le dan, las personas que están dispuestas hablar, suelen ser aquellos que están privados de libertad o aquellos que están enfermos, precisamente porque están en momentos donde el día para ellos es igual, todas las horas son idénticas hay mucho tedio y si aparece alguien con quien romper la rutina y poder conversar y uno tiene obviamente cierta habilidad para poder establecer ese nexo, pues se puede conseguir algo; utilizando esto, empecé a tener unas conversaciones, si se quiere, que no eran para ponerlo en guardia retomando, pidiendo información, para no extenderme más, sencillamente ocurrió en un momento lo que he relatado de que habló y dijo la ley de la fuga, dijo: "ando preocupado, porque cuando me encuentren me van a matar", en ese instante yo le planteé y le dije sabe usted cual va ser el titular del diario al día siguiente "asesino Martín Rivas cayó mientras fugaba" y así va quedar anotado en los anales, y me dijo: "ya le dije que yo no soy ningún asesino", a lo que respondí: "yo le estoy diciendo lo que va quedar como constancia en los medios, en la difusión, si usted quiere dejar constancia de sus puntos de vista, de su formación como analista, de sus conceptos militares sobre guerra de baja intensidad y de por qué actuó, como actuó, entonces como habíamos quedado y hemos hecho las entrevistas, este libro es el mejor escenario, pero usted tiene que darle certeza a éste libro, si no cuento con eso, pues el libro tampoco va servir; y en segundo lugar si usted quiere, por si le pasa algo, dejar constancia de la responsabilidad de los mandos superiores con quienes usted hoy está en discordia, entonces también necesita grabar", fue ahí donde me planteó y me dijo: "déjeme pensarlo".- ¿Ahí se produce un espacio, un bache en las reuniones que usted venía sosteniendo con Martín Rivas? DIJO: Sí, porque me pide pensarlo y yo no insisto en decir cuántos días, ni nada para no estar causando apremios, me llamó a la semana a través de un intermediario.- ¿A la semana? DIJO: Sí,

y este intermediario me dijo que me quería entregar un video, una cinta de video y recibí la cinta de video, esa cinta de video es una grabación en la cual aparece Santiago Martin Rivas de pie y detrás en una pared, están anotados, están pegados unos papelógrafos con distintos temas que él desarrolla en ese documentos filmico, tiene un nuevo mensaje, porque es un video que empieza diciendo: "queridos compatriotas, soy el mayor del Ejército Santiago Martin Rivas" y a continuación empieza hacer todo un relato de su posición desde su argumentación de por qué está en la clandestinidad, de por qué cuestiona al Poder Judicial y luego habla de los casos que se le acusa, todos, Barrios Altos, La Cantuta y aquellos que él sostiene no le corresponde que es el caso de Pedro Huilca por ejemplo, que para ser justos e imparciales, yo estoy persuadido de que no es un caso imputable a Martin Rivas, eso fue Sendero Luminoso, es otra historia; entonces todo este video, es una argumentación de su posición y de la inocencia respecto de muchos casos, sí hay un pasaje importante en el cual señala la responsabilidad del ex Presidente de la República Alberto Fujimori y hace referencia a un manual de guerra de baja intensidad, cuando yo terminé de ver este documento, obviamente la primera sensación que tuve esto es decirme: "esto no tiene ningún valor", porque es un testimonio de parte, donde él está argumentando para sí y por sí y ante sí, y eso dentro de un investigación como la llevada a cabo no tenía ningún sentido, era importante sí, porque demostraba su intención de dejar una constancia voluntaria de su posición, eso sí quedaba muy claro, que él quería, si se quiere decir, si puedo utilizar el término, denunciar las cosas que habían ocurrido y que le corresponda la pena que corresponda, pero que también los otros responsables cumplan con las responsabilidades que les tocaba.- ¿En ese mensaje de Martin Rivas, él hace mención a la responsabilidad del ex presidente Alberto Fujimori? DIJO: Explícitamente, en un pasaje que, si la memoria no me es infiel debe durar unos once minutos, él hace toda una elaboración de por qué las acciones que se tomaron, no podían ser efectuadas exclusivamente por una decisión militar, sino con un respaldo político, con una aprobación presidencial y un conocimiento de la principal autoridad del país, lo dice así explícitamente.- ¿Cuánto dura aproximadamente ese primer video? DIJO: Dura alrededor de una hora.- ¿Ese es el video donde él aparece con una camisa negra? DIJO: No, ese es de la primera entrevista.- testigo, ese es el primer testimonio filmico que usted ha denominado "mensaje", le pregunto, ¿Cuál es la secuencia con la entrevista uno? DIJO: Cuando ocurre eso, yo tomo contacto y le digo que eso no sirve; primero que yo no era emisario de él, para poder hacer alguna difusión de ese video.- ¿Él le pidió a usted que se difundiera ese video? DIJO: No, pero le dije: "si esto tuviese alguna intención de que yo lo difundiera", le dijo: "no, porque yo no soy emisario suyo"; en segundo lugar, yo no, quiero encontrar la palabra adecuada, en el ejercicio profesional *no corro de*

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Subj. Especial de la Corte Suprema

inmediato con algo que pueda parecer una primicia, podría haber sido interesante mostrar imágenes por primera vez de él, pero a mi, yo tenía el objetivo de una investigación, no me interesaba la coyuntura; entonces le digo que eso no puede ser y que además no podía incorporar eso a la investigación, porque si no había una confrontación de criterios, si no era yo quien lo interrogaba, lo cuestionaba y le pedía información que yo necesito, no la que él tuviese que dar, no se podía hacer nada, entonces le dije: "la única alternativa es que hagamos una entrevista", incluso le mencioné algo que también tiene que ver con el rasgo de personalidad, le dije: "me llama la atención, que una persona como usted, analista, que le gusta polemizar, discutir, rehuya a un dialogo, a una entrevista, a una discusión", y eso también fue un elemento que sirvió como para que me diga: "bueno, está bien hagámoslo", y ahí se realiza la primera entrevista.- Testigo, la segunda entrevista la que usted ha denominado "entrevista número dos", le pregunto, ¿Después de cuánto tiempo se da y porque razones fue necesaria una segunda entrevista filmada, DIJO: Para entender eso yo deseo precisar bien ese punto lo siguiente, hay que diferenciar la metodología utilizada, por ahí he escuchado que: "el hecho de que Humberto Jara le pregunte a Martin Rivas tres o cuatro veces sobre un mismo tema, significa entonces que no estaba seguro de lo que le preguntaba o que eso no era verdad", eso no es así, acá hay que entender las metodologías periodísticas de trabajo, si uno va hacer una entrevista, por ejemplo para que se difunda este domingo en la televisión y tiene quince o veinte minutos para esa entrevista, plantea un interrogatorio donde aprovecha ese tiempo y trata de no entrar en redundancias porque hay que calzar en un tiempo determinado; pero si uno está haciendo una investigación que va más allá de la coyuntura, que es un trabajo de investigación, uno requiere que el entrevistado se explaye, diga cosas, uno no lo interrumpe, no es propiamente una entrevista fluida ni rápida, ni nada porque es diferente el recojo de información, en ese sentido cabe también estar haciendo varias veces la misma pregunta sobre el mismo tema para ver si no cae en contradicción, para ver si confirma lo que esta diciendo, para ver si amplía en aquello en lo que había sido escueto pero después pudo haber dicho algo más, y en fin porque es una técnica de trabajo periodístico cuando uno hace una investigación para un libro; en segundo lugar, lo que se va a poder notar cuando se exhiba este material es que esto va *in crescendo*, es decir, "la entrevista uno" es una menos discutida, más tranquila en la que le permito hablar más, no le cuestiono algunas cosas porque obviamente si yo quiero ganar que el personaje cuente cosas entonces tengo que ir generando su confianza, su comodidad para ser entrevistado, entonces "la segunda entrevista" que es la que se ha exhibido ya, muestra que hay preguntas sobre temas de fondo y él ya se empezó a explayar y hablar, y en "la tercera entrevista" ya hay cuestionamientos mucho más directos que incluso

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

llevan a que al final de la entrevista esté muy molesto y agostado, que me termine hablando ya con la voz alta, diciéndome: "usted ha estado molestándome toda la tarde" y cosas por el estilo porque es así como se trabaja en este tipo de elementos, y no solamente con él sino con todos los otros entrevistados que he tenido la paciencia de ir indagando y yendo de a pocos, o para poner un ejemplo y con esto finalizo, al momento de hacer mi libro "Secretos del Túnel" convencer a uno de los jefes de los comandos me tomó cinco meses y recién al quinto mes accedió a contarme cosas.- Testigo, en "la entrevista tres" ya es una mucho más dura si se puede usar ese término, hay un intercambio de ideas y posiciones y permite contrastar la información inicial que le había dado el señor Martin Rivas, ¿Así fue? DIJO: Sí, mucho más dura en ambas partes porque le digo que hablemos sobre las verdades, digamos las cosas tal y como fueron, y él fue también mucho más directo y duro en lo que son las responsabilidades del ex presidente Alberto Fujimori, de Vladimiro Montesinos y del general Nicolás Hermoza, ahí fue mucho más directo y tajante, señaló que nada se habría podido hacer si es que no se contaba con la autorización de las personas que acabo de nombrar, es más, hay una frase muy clara y nítida, él dijo: "¿Usted cree que por un Mayor del Ejército de los setecientos que hay en el Ejército, un Presidente de la República iba a arriesgar su función, iba a asumir el costo político que asumió, se iba a someter a todas las críticas y problemas que luego tuvo por un Mayor del Ejército?, eso no lo puede creer nadie", es uno de los argumentos con el cual él señaló y dijo: "nosotros no podíamos tomar decisiones por nuestra cuenta, para eso había un Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, ni siquiera el Comandante General del Ejército podía tomar esa decisión porque habría tenido responsabilidad directa y habría sido procesado".- Testigo, si usted no obtenía o conseguía las entrevistas filmadas de Martin Rivas, ¿Hubiera podido concluir su trabajo de investigación, hubiera sido factible eso? DIJO: Supongo que no, o sea y que se entienda bien porque a veces le quieren dar interpretaciones a las palabras, a lo que me refiero es que si no hubiese tenido la información que dio Martin Rivas habría buscado esa información por otros medios, por otros lados, para tratar de conseguirla, pero si soy consciente de la importancia que tenía que esa entrevista y lo que él cuenta, esté presente eso sí me parecía fundamental por lo siguiente, Santiago Martin Rivas no es un personaje secundario en esta historia, es un personaje principal porque además tuvo acceso privilegiado a información y a mandos que así nomás no se podía tener información, si hacemos brevemente un recuento de cómo él participó en todo esto nos va a quedar en claro por qué tenía que ser uno de los personajes centrales de mi investigación; en primer lugar, era un hombre cuajado en lo que era la lucha antisubversiva, cuando dijo cuajado me estoy refiriendo a que ya había roto con cualquier duda ante la violencia, para ser más explícito, había trabajado en Ayacucho,

YANET CARAZAS GARRAY

Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

en una zona en el momento que estaba muy violento, había estado en lo que se llamaba la "casa rosada", por lo tanto sabía de lo que era dar muerte al enemigo, de lo q era interrogatorios, de lo que era tortura y todo lo demás.- Testigo, ¿Usted le comentó a Martin Rivas en algún momento que usted había vivido algunos años en Ayacucho, supo eso? DIJO: Sí, y por lo siguiente eso fue también un elemento que permitió que pudiese él tener, si se quiere, más disposición a la entrevista, porque cuando conversábamos y discutíamos, yo le planteaba algunos elementos y él decía: "y eso cómo lo sabe usted", por una razón, a mí el tema de terrorismo no me interesa como una, no se si el término sea correcto, como una moda periodística o como un interés repentino, para mí el tema de terrorismo es un tema en lo personal muy cercano, muy duro, muy complicado y que me ha interesado siempre y esa es la razón por la cual yo he invertido tiempo en investigar, digo esto porque yo hice el colegio en la ciudad de Ayacucho y siempre digo que he tenido el privilegio de crecer en esa ciudad, porque me permitió tener una visión mucho más amplia de lo que es nuestro país, tener una mirada distinta que me ha permitido criterios más amplios; en segundo lugar, en la época que yo estaba terminando el colegio Abimael Guzmán por ejemplo era el profesor universitario que vivía a unas cuatro cuadras del domicilio de mi padre, o Efraín Morote rector de la Universidad San Cristóbal, era amigo de mi padre, abogado también, no compartían las ideas políticas pero había la cordialidad del trato entre dos profesionales; y finalmente cuando ya se da esta guerra cruenta, muchos amigos y gente muy cercana a mí fue víctima de toda esa violencia, violencia que se dio de los dos lados, de la bestialidad terrorista y del abuso militar, y en el caso de mi familia un primo mío, Marcial Capeled Cisneros fue asesinado por Sendero Luminoso en las propias aulas de la universidad San Cristóbal por negarse a dejar la cátedra como se lo exigían; entonces todos esos elementos y las visitas que yo hacia ya sea porque ocurría la muerte de algún amigo o por mi trabajo periodístico en la década del ochenta me permitió tener una visión mucho más amplia, y ahí cuando yo le planteaba estas cosas Martin Rivas entendía que yo estaba con conocimiento de causa directa de este tipo de situaciones.- Testigo en la aplicación de la estrategia conocida como "guerra de baja intensidad", ¿Cuál fue el rol del mayor Carlos Pichilingüe Guevara, que papel tuvo él, según la información que le proporcionaron ellos? DIJO: Doctor, ¿se refiere a cuando estaba configurado el destacamento Colina?.- Así es testigo.- Gracias doctor, bueno, el de un segundo de Martin Rivas, yo digo en un doble rol, aunque se ha difundido solamente uno de manera muy explicita, era de jefe administrativo, es decir aquel que ayudaba en todas las cuentas y todo lo demás que había que hacer, pero también era un hombre operativo porque estuvo en los episodios por los cuales esta siendo procesado.- ¿Martin Rivas le comentó a usted en relación al plan de operaciones

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

Cipango, le comentó algo sobre eso? DIJO: Si, el tema del plan de operaciones Cipango es un plan que fue armado por él, eso por lo que me lo pudo referir en un par de reuniones, pero también por lo que dice en el audio cuya transcripción es esta aquí hay una parte en la que señala, si me permite un instante ubicarlo, dice que el jefe operativo hace la exposición oralmente, se nombra un responsable, a él le dan el trabajo, él asume la responsabilidad, él recibe una misión de acuerdo a la importancia, de acuerdo hace una exposición y hace un planeamiento en frío que después lo expone y recoge todas las inquietudes necesarias, él escoge su personal, escoge sus medios, pide el apoyo logístico de dinero, de movilidad, de todo lo que necesita y ejecuta su labor, eso es en la entrevista grabada en audio, si nosotros comparamos lo que esto dice con el plan Cipango van a encontrar que es todo el planeamiento de cómo se va a efectuar, cuáles son las necesidades logísticas, el armamento que se hace y todo eso es solicitado por él una vez que le han encomendado hacer las acciones que correspondían.- ¿Martin Rivas le comentó a usted por qué se le denominó a ese plan de operaciones como Cipango, tiene alguna referencia usted? DIJO: Si, totalmente yo le pregunté porque me llamaba la atención por el nombre, fue una manera de alagar, no encuentro una mejor palabra, a quien había dado la autorización para llevar a cabo la guerra de baja intensidad y para poner en acción todo lo que iba hacer el destamato Colina y las acciones que se realizaban, esa persona a quien querían alagar con el nombre era el entonces Presidente de la República Alberto Fujimori, por una razón, Cipango es el nombre que Marco Polo le dio al antiguo Japón cuando hizo sus viajes de descubrimiento a lo que hoy conocemos como Japón se llamaba Cipango, y ese nombre se le dio al plan como una manera de, al jefe supremo de las Fuerzas Armadas, decirle empezamos estas acciones con este nombre.- Testigo, de la información que usted a logrado obtener en base a su trabajo de investigación, usted nos puede señalar, ¿Quiénes eran en mil novecientos noventa y uno y mil novecientos noventa y dos los que más conocían sobre la estrategia conocida como "guerra de baja intensidad", quiénes eran dentro de Ejército las personas que dominaban ese tema? DIJO: Los que dominaban todo ese tema fueron los que terminaron teniendo los cargos básicos y fundamentales en la elaboración de los planes y en la ejecución de los mismos, es decir, Vladimiro Montesinos Torres era un conocedor del tema de la guerra de baja intensidad, lo conocía primero como él denomina "hombre de la comunidad de inteligencia"; en segundo lugar, lo conocía como ex alumno de la Escuela de Las Américas, en este articulo que mencioné en la mañana se cita específicamente su nombre como uno de los ex alumnos de la Escuela de las Américas, en el informe correspondiente, él en mil novecientos ochenta y nueve cuando tenía las reuniones con Santiago Martin Rivas para solucionar el caso Cayara tenían conversaciones donde hablaban y decían: "la manera de combatir a sendero y que no

YANET GARAYZAS GARRAY

Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

nos gane esta guerra como nos la esta ganando es usando la guerra de baja intensidad”, entonces el otro personaje que conocía era Martín Rivas, por esa razón es que en diciembre de mil novecientos noventa Montesinos solicita que sea traído de la Escuela de Inteligencia de Colombia para que pueda reincorporarse a todo el plan que se estaba diseñando, no se trae a cualquier persona de un lugar, tampoco una persona inepta va a la Escuela de Inteligencia de Colombia que tiene un sólido prestigio, lo traen porque conocía este tema a profundidad y porque ya había tenido experiencia de combate; la otra persona que conocía era el general Juan Rivero Lazo que coincidentemente el primero de enero de mil novecientos noventa y uno, cuando todo esto se empieza a programar y ha avanzado es nombrado como Jefe de la Dirección de Inteligencia del Ejército; la otra persona que conocía era el general Nicolás Hermosa Ríos, entonces, para cerrar la respuesta es bueno reparar en lo siguiente, quienes tuvieron a su cargo todo este tema de guerra de baja intensidad fueron personas que ocuparon las funciones claves, Jefatura del SIN que además congregó a todos los servicios secretos; jefatura de DINTE, Comandancia General del Ejército y los dos jefes operativos, Martín Rivas y Carlos Pichilingüe, todos ellos ex alumnos de la Escuela de las Américas, todos ellos ex alumnos de una entidad que es denominada por el artículo este de la revista Newsweek como una escuela para dictadores, porque fue ahí donde se formaron también los militares que en Argentina implementaron el plan Cóndor, que el Chile implementaron el plan Cóndor y que con variación de nombre tienen como sustento lo mismo, “guerra de baja intensidad”.- Testigo, vamos a empezar a trabajar con el libro.-

En este acto el señor Director de Debates inquiere al testigo: testigo, ¿va a entregar a la sala esos artículos periodísticos? DIJO: Sí doctor, aunque pero luego lo vamos a necesitar, lo voy a necesitar, señor Presidente si es tan amable puedo entregarlos al final.- ya no hay problema señor Jara, pero este es un artículo de la Revista Caretas.- No doctor, pero en la parte está la fuente y la sumilla.- ¿Se ha bajado de Internet verdad? DIJO: Sí señor Presidente, que esta en los archivos de la revista Newsweek.-

Bien señor Jara, entonces antes de finalizar la audiencia nos lo hace llegar por favor, porque la necesitamos para entregar a las partes.- **Prosigue con su interrogatorio el señor Fiscal Supremo:** Testigo, como primer punto, en la página cuarenta en relación al nexo entre Alberto Fujimori, Montesinos y el Ejército en su libro se señala lo siguiente: “el interés del candidato Fujimori lo obtuvo acercando informes de los agentes de inteligencia pero sobre todo con los artificios de su modo de exponer, con su pericia de hechicero capaz de combinar datos ciertos con datos improbables, hasta crear una sensación de hombre informado en detalle y por lo mismo necesario, a caso imprescindible, se refiere usted a Montesinos, si con la explotación de este rasgo logró una cercanía importante, también es verdad que Montesinos supo explotar sagazmente

YANET GARAZAS GARAY

Secretaria

Sala Penal Especial de la Corte Suprema

el lugar en que la historia lo encontró parado, no era nadie en términos de cargo o ubicación profesional, pero tenía acceso a los altos mandos militares y tuvo la fortuna de conocer al próximo Presidente, descubriendo simultáneamente la orfandad en la que se encontraba, podría ser, como en efecto lo fue y de manera asombrosa, el eslabón capaz de unir dos debilidades, un Ejército desprestigiado por la derrota que le infligía a la subversión y abrumado con las denuncias con graves violaciones de derechos humanos y un anónimo político absolutamente solitario sin organización partidaria ni base social urgido por encontrar un respaldo para evitar que se le esfume la lotería entregada por el estado de ánimo de una población empobrecida y desesperada, ese nexo, acá hay algo fundamental, ese nexo Montesinos lo plasmó a la perfección, consiguió un rehén, Fujimori, al que luego transformó en cómplice, y consiguió un socio, el Ejército, que esperaba replegado y temeroso las decisiones del sorpresivo Presidente, de pronto la mesa reacomodaba sus fichas y un jugador oportuno estaba repartiendo juego a favor, de esa alianza surgió además una nueva fórmula política, un nuevo esquema por el cual los militares podían ejercer el poder sin estar formalmente en el poder gracias a un civil capaz de fungir con diestro descaro y suficiente convicción que la batuta estaba exclusivamente a su cargo”, testigo, a qué se refiere usted, por qué es necesario para lo que más adelante se iba a construir la guerra de baja intensidad el nexo imprescindible entre Fujimori, Montesinos y el Ejército, ¿Puede explicarnos por favor? DIJO: Sí, y además especificando de donde surge, esa es información que procede de un lado, que está citado anteriormente, el señor Francisco Loayza en un libro que publicó, y luego de dos altos jefes militares con los que tuve ocasión de hablar y que permiten señalar lo siguiente, cuando ocurre el proceso electoral de mil novecientos noventa, la elección del ingeniero Fujimori es una elección que está basada fundamentalmente en un estado de ánimo popular, no había una organización partidaria, no tenía cuadros de gobiernos y ese tipo de elementos que le hacen, Montesinos lo que hace es percatarse de esa situación y le señala: “en el Perú se gobierna con los militares y quien no tiene una organización político-partidaria puede tener este respaldo y con eso empezar a sostenerse en el poder, una cosa es tener el cargo y otra cosa es lograr el poder para ese cargo”, allá hay un distinto, y por esa razón es que le hace el nexo con los militares, y tampoco es un nexo casual porque Montesinos ya había recuperado la relación con los militares a partir de mil novecientos ochenta y nueve cuando él logra solucionar el caso Cayara y les ve también otros asuntos, y cuando es también incorporado como una suerte de asesor o informante del Servicio de Inteligencia Nacional de modo que conocía a todos estos personajes, además no hay que olvidar un dato que no es tan usual pero que tiene relevancia, la relación que tiene Montesinos con Hermosa Ríos no es una relación que se da de pronto en mil

YANEY CARAZAS CARRAY

Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

novecientos noventa, se conocían de mil novecientos setenta y seis cuando Vladimiro Montesinos era un capitán que actuaba como un edecán del general Mercado Jarrin y dentro del grupo de asesores del general Mercado Jarrin estaba Hermosa Rios, entonces era un vinculo que ya venia de antes, lo que él hace es decirle: "bueno la posibilidad que hay es que sea el Ejército el que te sostenga porque si no, no se va a poder mantener en el poder", esa es la razón por la que llevan al entonces Presidente electo a las instalaciones del Circulo Militar que esta en la avenida Salaverry.- Testigo, justamente hay una mención importante en la pagina cuarenta y uno de su libro y es basado en un relato, si no me equivoco, por Carlos Pichilingüe, señala lo siguiente usted en la pagina cuarenta y uno: "una mañana de junio se planeó el operativo para sustraer al ingeniero Fujimori de su seguridad personal sin que lo percibiese su seguridad, relata el entonces jefe del SIN general Edwin Díaz, al día siguiente, muy avanzada la mañana recibí la urgente llamada telefónica del general de la Policia Fernando Reyes Roca, preocupado por la desaparición del ingeniero Alberto Fujimori de cuya seguridad era responsable, salió de su casa oculto en el baúl de un automóvil que llegó de visita y cruzó la ciudad llevándolo desde La Molina hasta las instalaciones del Circulo Militar en la avenida Salaverry, el acceso a estas instalaciones se realizó con la anuencia del Comandante General del Ejército general Jorge Zegarra Delgado y simultáneamente se dispuso que efectivos del SIE custodien el perímetro exterior del local, desde ese día el Presidente electo del Perú empezó a despachar en un establecimiento militar inaugurando una costumbre que perduro durante el ejercicio de su mandato, primero en el Pentagonito y a lo largo de los años en el local del SIN siempre junto a Montesinos", perfectamente concatenado, esta instalación del señor Fujimori en el Circulo Militar y la vigilancia a cargo del Servicio de Inteligencia del Ejército de lo cual se tiene información que una de las personas que estaba cargo de su seguridad era el señor Carlos Pichilingüe, le pregunto, ¿Esto implicó también necesariamente que desde un inicio Vladimiro Montesinos de alguna forma estuvo encargado de filtrar qué personas podían o no entrevistarse con el señor Alberto Fujimori, qué información obtuvo usted al respecto? DIJO: La primera parte que de lo que usted a mencionado corresponde a un fragmento de las memorias del general Edwin Díaz Zevallos que era jefe del SIN y que él estuvo al tanto de cómo se traslado al ingeniero Fujimori de su casa en La Molina para hacerlo ingresar al circulo militar; en segundo lugar, en el relato de Carlos Pichilingüe señala que le encargan a la gente del SIE la custodia del perímetro exterior del Circulo Militar y tienen ahí un inconveniente con Vladimiro Montesinos porque eran conocedores de la orden que había desde mil novecientos ochenta y tres de impedirle el acceso a toda instalación militar y entonces él relata que el encargado de esa custodia cuando Montesinos intenta ingresar señalando que era asesor del nuevo Presidente de la

República se le impide el ingreso y se genera un inconveniente ahí.- Testigo, en la página cuarenta y dos hay una mención expresa de Carlos Pichilingüe y señala lo siguiente: "el coronel Córdova me detalló quién era Montesinos y me ordenó que pida en el archivo el expediente y le prepare un resumen de no mas de cuatro hojas, era un expediente de unas setecientas paginas, estaban todas las andanzas de Vladimiro, su proceso por el delito de Traición a la Patria junto a documentos probatorios sobre las relaciones con algunos personajes del narcotráfico, su conexión con la CIA, con abogados, Jueces y Fiscales, conexiones con algunos políticos, también había documento sobre la relación de Montesinos con Estudios de Abogados de prestigio sobre encargos, digamos, complicados, le preguntó ¿Carlos Pichilingüe le admitió a usted, le relato a usted que él fue quien elaboró ese documento por orden del jefe del SIE en junio de mil novecientos noventa? DIJO: Sí, me mencionó eso y con este detalle adicional, el coronel Rafael Córdova que en ese momento era Jefe de Servicio de Inteligencia del Ejército, por esas cuestiones del destino había sido en mil novecientos setenta y seis el oficial encargado de arrestar a Montesinos cuando retornó de Estados Unidos a donde viajó inconsultamente llevando documentación militar peruana, y fue el oficial que hizo todo el expediente de la sanción que le llegó; este coronel en junio de mil novecientos noventa se entera y dice: "el nuevo Presidente a ingresado al círculo y Vladimiro Montesinos a aparecido como su asesor, entonces él dice, hay que alertarle de quién se trata para que no se vea sorprendido, y es ahí donde le da la indicación a Pichilingüe de hacer una especie de resumen del expediente donde estuviese resumido la trayectoria y los hechos cuestionables de el que era flamante asesor, esta información consta en este documento, este es el documento que resume el legajo del expediente que tenia Vladimiro Montesinos, esta información le fue entregada al Comandante General del Ejército y también le fue entregada al recién electo Presidente Fujimori para que tomara acciones respecto de a quién estaba nombrando como su asesor directo y aquí está.- **En este acto el testigo Jara Flores hace entrega al Tribunal del informe en mención respecto a los antecedentes de Vladimiro Montesinos.- Prosigue su interrogatorio el señor Fiscal Supremo:** Señor Jara, en relación a eso hay una importante mención, siguiendo las versiones del mayor Carlos Pichilingüe en la pagina cuarenta y tres se señala lo siguiente en cuanto a la orden de Alberto Fujimori: "el mayor Pichilingüe grado con el cual fue dado de baja del Ejército añade que al día siguiente volvió nuevamente, o sea volvió Vladimiro Montesinos, pero acompañado del señor Francisco Loayza que sí ingresaba libremente porque era asesor de confianza del Presidente, pero a pesar de la intervención de Loayza señalando que Fujimori autorizaba su ingreso, Montesinos tampoco pudo asechar la valla, el oficial exigió una autorización escrita, vino la orden escrita, añade Pichilingüe y no hubo mas remedio que dejarlo pasar, se nos comunico

que a partir de la fecha, por orden del Presidente, el señor Montesinos formaba parte del grupo de asesores y por lo tanto él tenía autorización para ingresar a cualquier hora," testigo, en tal sentido Martín Rivas y Pichilingüe le indicaron a usted que el impedimento de ingreso al Círculo Militar que tenía Montesinos fue levantado por Alberto Fujimori, ¿Le explicaron eso a usted? DIJO: Eso lo explicó básicamente Carlos Pichilingüe porque Martín Rivas en ese momento no estaba en Perú pero tenía la historia contada por él y otros compañeros de armas, pero quien había, según refirió participado directamente en el episodio, fue Carlos Pichilingüe.- ¿Carlos Pichilingüe estaba encargado fue designado como oficial para brindar seguridad en el Círculo Militar en esa oportunidad? DIJO: Sí.- Testigo Jara, en cuanto a la decisión política de aplicar la guerra de baja intensidad vamos a tomar una cita en la página sesenta y cinco, es en cuanto a la información que le brinda una de sus fuentes, "el general", dice: "el chino aceptó tomar la decisión política, ese es el punto clave que nunca lo va a querer reconocer, no le quedaba otra, si quería seguir siendo Presidente en ese país destruido y acorralado, tenía que seguir estrategias que ya habían funcionado, eso fue lo que trajo de su primer viaje de los Estados Unidos, las dos dediciones, aplicar un plan económico liberal y aplicar la guerra de baja intensidad contra el terrorismo, esas decisiones lo sostuvieron en el cargo con la situación que vivía el país, tú crees que Fujimori hubiese podido decidir por sí solo, por favor, por eso digo que ustedes archivan las noticias y no averiguan nada, después vino eso de culpar al grupo Colina de todo, pasaba algo y Colina lo hizo, y los jefes, y los que decidieron la política seguir, dos mayores del Ejército podían hacer las cosas por sí solos, porque se les ocurría, dos mayores podían disponer de ayuda logística y decidir acciones de ese nivel con esa repercusión política, por favor!!, testigo, le pregunto, ¿Era fundamental la decisión política para la aplicación de la guerra de baja intensidad, podría explicarnos un poco por favor? DIJO: Si no había una decisión política la guerra de baja intensidad que se adoptó hubiese sido imposible de ser llevada a cabo, y esto que digo no es un comentario, es por lo siguiente; los militares en la década pasada habían empezado a confrontar serios problemas judiciales por los excesos que se cometieron, y lo que recogían ellos era, lo que denominaban ellos era un abandono del poder político, el poder político les daba la orden de actuar, de ir a las zonas de emergencia y de proceder con las acciones contra el terrorismo pero cuando ocurrían los problemas de denuncias por violaciones de derechos humanos o lo que fuere, el poder político se hacía el desentendido; en segundo lugar, les molestaba mucho o tenían mucho temor a lo que sentían como las campañas mediáticas, en las cuales la prensa los terminaba complicando, entonces, ellos sabían al entrar a los noventa, que no iban a dar un paso si no tenían respaldo político, esto yo lo he hablado con varios militares de alta

graduación que decían: “nunca más, o sea, nosotros en los noventa entramos y dijimos, acá nos mojamos todos, no solamente nosotros los militares sino también los políticos, entonces, cualquier decisión que se tome tiene que tener el compromiso político, la aprobación política, el respaldo político”; esa es una de las razones, no hay que perder también este contexto, por la cual el Ejército se acerca rápidamente al Presidente electo, así como el Ingeniero Fujimori al no tener ninguna base de sustento, necesitaba de alguna institución que lo proteja, mas aún, cuando la Marina esta en contra de su elección, también el Ejército necesitaba de un nuevo Presidente que pensara en ellos, por decirlo de alguna manera, que les diera respaldo y que pudiera permitirles algo que los tenía realmente muy agobiados, y que era estar siendo derrotados por el terrorismo; entonces para tener guerra de baja intensidad si no había decisión política, no hacían nada, y esa decisión provenía de dos ámbitos o tenía dos características. del Presidente de la República, en tanto Presidente, el respaldo político; del Presidente de la República en tanto Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, el respaldo militar, y solo así, cuando bajaba esa orden estaban de Comandante General hacia abajo, dispuestos a tomar acciones.- Testigo, igualmente, en la página sesenta y seis, en cuanto a la decisión política se señala lo siguiente: “la decisión política de aplicación de la guerra de baja intensidad, era una política de Estado, una decisión tomada desde el inicio de ese gobierno, una decisión necesaria y respaldada por los Estados Unidos, por eso lo sostuvieron a Fujimori; incluso después del autogolpe, porque garantizaba un programa liberal y un enfrentamiento tal con el terrorismo, después de diez años de derrota por fin había alguien dispuesto de asumir la decisión política para ir adelante con una guerra de baja intensidad, no había otro modo de pelear contra los terroristas, o les aplicas sus propios métodos o te siguen matando a escondidas, y vienen los periodistas – disculpen por el término - a joder con que el grupo Colina para aquí y para allá, y lo único que han hecho es ayudar a que los responsables principales, los que tomaban las decisiones y las órdenes, estén liberados de este problema, esperando salir de la cárcel para gozar de sus millones, o como Fujimori que ya está gozando allá en el Japón”, Testigo, su fuente remarca en la decisión imprescindible de una decisión política para la aplicación de esta estrategia, le pregunto ¿Así fue señor Jara? DIJO: Si, y como dije hace un momento, si es que no había un respaldo nítido, concreto, no se podía, una cosa que estaba nítida es que si no había respaldo político no habrían tenido ninguna acción; pero además hay otro episodio concreto que abona como un indicio nítido; a finales del mes de junio el Presidente electo Alberto Fujimori viaja a los Estados Unidos.- **En este acto el testigo muestra entre las manos una edición de la revista “Caretas” y refiere:** acá hay un recorte de la revista “Caretas” donde está la crónica de todo el viaje y de quienes le preparan la agenda y todo lo demás; este viaje, por las

YANET CARAZAS GARAY

Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

fuentes que recojo, es sustancial porque marca dos derroteros; primero, el candidato que había tenido una prédica de economía populista retorna con todo el esquema cambiado para aplicar una economía liberal como en efecto fue en el mensaje aquel que todos recordamos del Ministro de Economía Hurtado Miller; y el otro cambio, esto señalado por la fuente que aparece como "el General" en el libro, pero también por un integrante de la comitiva de aquel viaje, es que está el otro tema que preocupaba a Estados Unidos que era la solución del terrorismo; y le preocupaba no solamente por el Perú o porque tuvieran alguna especial atención a nosotros, sino por que afectaba enormemente a la región, Argentina, Chile y Brasil ya habían ingresado a la economía liberal de mercado, ya se habían estabilizado, de modo que tener un foco como el terrorismo acá en el Perú era, para el esquema norteamericano, muy complicado; entonces ellos lo que quisieron fue decir: "aplica nuestra teoría, aplica nuestro remedio - vamos a llamarlo así - que es la guerra de baja intensidad", que es lo que siempre han hecho los norteamericanos; y en esto hay un dato final, durante la campaña electoral el candidato Mario Vargas Llosa recibió la visita del Embajador de los Estados Unidos quien le señaló que la CIA estaba realizando acciones para que él no sea electo porque no le convenía al lado militar norteamericano que saliera electo Mario Vargas Llosa; entonces uno se hacía esta pregunta, y cómo un hombre con la modernidad de él que era capaz de entender nitidamente los conceptos norteamericanos le jugaban esta opción, por una razón, el predicamento democrático de Mario Vargas Llosa no iba a permitir que el lado militar norteamericano impusiera en el Perú la guerra de baja intensidad, la coherencia democrática del otro candidato, de Vargas Llosa, hacía imposible eso, necesitaban alguien que pudiese admitir esto, y que además en ese momento ya tenía a un viejo conocido de los servicios secretos norteamericanos como era Vladimiro Montesinos.- Testigo, ¿En algún momento de sus conversaciones con Martin Rivas éste le comentó si en realidad Vladimiro Montesinos en alguna oportunidad se acercó al entonces candidato Mario Vargas Llosa para apoyarlo en temas de estrategia en la lucha contra la subversión, escuchó usted algo de eso? DIJO: No, lo que se escuchó fue lo siguiente, que Vladimiro Montesinos solicitó una cita con la señora Cilloniz que era en ese momento una de las secretarias del doctor Mario Vargas Llosa, pidiéndole una cita para conversar con él, pero esta cita nunca le fue concedida.- Testigo, haciendo mención a la preparación a la Escuela de Inteligencia de Colombia, en la página setenta y uno, hay una versión de Santiago Martin Rivas; él señala lo siguiente: "Me fui al extranjero al final de los ochentas a estudiar a la Escuela de Inteligencia de Colombia, quedé en primer lugar en un curso con veinticinco Oficiales de distintos países, segundo quedó un argentino - lo dice acentuando el detalle - por eso el Ejército Colombiano me planteó quedarme como instructor invitado y mi Comando me

YANET CARAZAS GALINDO

Secretaria

Sala Presidencial del Presidente de la República

autorizó, pero cuando asumió Fujimori, ahí nomás, a los cinco meses, en diciembre de mil novecientos noventa, me ordenaron volver, no me gustó, pensaba que se trataba de una de dos, o me reintegraban al servicio y estaba harto porque los años anteriores me la había pasado en zona de emergencia o me llamaban para darme de baja, por qué de baja, porque el Ejército había apoyado la candidatura de Mario Vargas Llosa y yo como integrante del SIE trabajé en el plan antisubversivo que se le propuso al "FREDEMO".- Señor Jara, le pregunto, ¿Martin Rivas le mencionó eso, en el sentido de que había trabajado de alguna manera en el plan antisubversivo que se le propuso al "FREDEMO", qué le comentó en relación al pedido que retorne al país? DIJO: La cita es de él, corresponde a él, lo que él planteaba es que durante el inicio de la campaña electoral el Ejército jugó la posibilidad de la elección del doctor Mario Vargas Llosa, y prepararon un plan antisubversivo para él, pero en las posiciones, que son públicamente conocidas, por Vargas Llosa, estaba claro que ese tipo de propuestas las fue rechazando claramente.- Señor Jara, hay una precisión muy importante en la página setenta y dos en cuanto la afirmación de Martin Rivas: "¿quién lo trajo de Colombia? -Continuó el periodista y Martin Rivas prosiguió con su relato- esa fue la sorpresa para mi, en el Aeropuerto me esperaban agentes del SIN y me dijeron que tenían orden de llevarme al local de Las Palmas donde el doctor Vladimiro Montesinos, eso me llamó la atención por que mi obligación era reportarme a mi Comando, llegamos y efectivamente, en una oficina pequeña, en el viejo edificio, lo encuentro a Montesinos, de entrada me quitó el tuteo con el que nos tratábamos en años anteriores, pasó a ser el doctor y yo el Mayor, estableció rápidamente su nivel de autoridad, me explicó que era asesor directo del Presidente de la República y que estaba a cargo de diseñar todo el plan de lucha anti terrorista; me dijo: "se acuerda de las conversaciones que teníamos sobre la necesidad de usar la guerra silenciosa para derrotar al terrorismo, por eso lo he traído de Colombia, ahora hay luz verde para trabajar en serio", cuando dijo, lo he traído de Colombia pensé, y quién carajo es éste para tomar decisiones sobre un militar, entonces le dije: disculpe, la orden de volver la recibí de mis superiores, sí me dijo, pero fue a mi pedido, quiero que usted trabaje aquí en el SIN", entonces testigo, le pregunto, Vladimiro Montesinos es quien coordina, quien ve el retorno de Santiago Martin Rivas de Colombia al Perú para la aplicación en el Perú de la estrategia conocida como guerra de baja intensidad, puede explayarse por favor? DIJO: Sí, por hechos que son además públicamente conocidos digamos; cuando Vladimiro Montesinos hace el nexo con el recién electo Presidente Fujimori para llevarlo a vivir al Circulo Militar y ubicarlo con los militares, no lo está haciendo porque el Circulo Militar haya sido un hotel o un lugar de alojamiento mas cómodo, eso se hizo para poder evaluar todas las acciones que se tenían que tomar sobre la lucha antiterrorista que era el tema central; en esa época los

YANET CARAZAS
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Superior

dos temas centrales eran la hiperinflación y el terrorismo; y al Ejército le preocupaba sobre manera la derrota que le estaba infringiendo el terrorismo, entonces ahí es donde empiezan a tomar, a entender, a explicarles todos estos elementos, pero después ya se requieren los hombres capaces de ejecutar esto, y para este tipo de acciones no es solamente el caso de Perú, si uno revisa los otros casos, siempre se han necesitado jefes operativos con conocimiento de dos tipos, un conocimiento ideológico, o si se quiere doctrinario de ese tipo de guerra y un conocimiento operativo que pueda ser también un hombre que pueda combatir; eso es muy importante en los jefes operativos, esos dos requisitos los reunía Santiago Martín Rivas y eso lo sabía Vladimiro Montesinos porque ya se conocían de antes, entonces dice: "ese es el hombre adecuado para lo que necesitamos" y por eso es su retorno.- Señor Jara, justamente Martín Rivas es retornado de Colombia para ser Jefe operativo de lo que se estaba planeando llevar adelante, ¿Ese fue el objetivo por el cual se dispone el retorno de Santiago Martín Rivas al Perú? DIJO: Primero para una tarea previa, para ir organizando todo lo que iba a ser el esquema de guerra de baja intensidad, entonces lo que hacen es, es como cuando alguien va a sacar adelante un proyecto y necesita los profesionales adecuados para eso, y empiezan a hacer la recolección de las Jefaturas más importantes; en ese caso coincide, Martín Rivas llega en diciembre de mil novecientos noventa a Perú, el primer día de enero de mil novecientos noventa y uno asume el General Rivero Lazo la DINTE y allí empiezan a trabajar; entonces, la primera tarea que le encargan a Martín Rivas es el grupo de análisis para poder efectuar el primer manual del que tanto se habla y es tan importante, pero además, no es solamente para que sea ese grupo de análisis que iba a GEIN, sino porque ese grupo de análisis también fue un grupo de infiltración a la Policía, la Policía venía avanzando este trabajo, estaba mucho más adelante que el Ejército, ya había tenido logros, ya estaba estructurado, venía trabajando desde mil novecientos ochenta y nueve y entonces el Ejército no quería quedarse atrás, y porque al haber hecho un pacto político necesitaban legitimarse y para esa legitimación necesitaban conocer cuánto se sabía de terrorismo y qué se podía lograr a favor de un éxito contra el terrorismo, ese es el punto fundamental.- **En este acto hace uso de la palabra el abogado del acusado Alberto Fujimori para manifestar:** Señor Presidente, para poder hacer un control más adecuado de las preguntas y las respuestas, en algunos momentos el señor Fiscal correctamente señala la fuente, realiza una serie de afirmaciones y dice esto por que en el libro usted lo cita a Martín Rivas o cita a su fuente "el General"; pero hay varios momentos donde hay toda una serie de razonamientos del testigo que no sabemos si son propios de su cosecha o si sigue refiriéndose a alguna de sus fuentes; dado a que se trata de un testigo de referencia, solicitaría que en la pregunta o en la respuesta se indique si es un razonamiento del

YANET GARAZAS GARAY

Secretaria
Sala Penal Especializada
Fiscalía Superior

investigador o si está narrando lo dicho por alguna de sus fuentes para poder tener un control en la respuesta. **Al respecto el señor Fiscal indica:** Como hemos señalado al inicio, las versiones que está proporcionando el señor testigo básicamente son en base al conocimiento y su experiencia que ha obtenido por las entrevistas y a la labor de investigación que ha realizado, y estoy haciendo mención de cada interrogante que vengo formulando y haciendo mención expresa de la página y el texto; solo en algunos momentos hago alguna repregunta sobre alguna respuesta en base a las citas que he mencionado y el señor testigo esta absolviendo a esas preguntas, en ese sentido es mi respuesta. **El señor Director de Debates manifiesta:** Voy a fijar algunas líneas, sobre todo por que lo que se requiere aquí no es tanto un razonamiento discursivo explicando un tema, sino básicamente establecer si una afirmación que se hace es una afirmación que se obtiene, que se da en función a un dicho de una persona y/o en función a una tarea de contrastación, entonces lo que quisiéramos y es la base de una declaración es que siempre se diga "esto me lo dijo tal persona, y "este dicho lo he contrastado de cual o tal persona", "me ha dicho esto o he recurrido a tal o cual dato"; es sumamente importante, y eso es cierto, tener un control acerca de saber si es una afirmación, si ha criterio del testigo periodista lo ha podido contrastar con indicación expresa de la fuente; creo que estas son líneas metodológicas absolutamente necesarias y por consiguiente pediría al testigo así como a las partes, que en sus preguntas indiquen fuente y pidan precisiones; entonces señor Fiscal, usted se está basando en un libro absolutamente lícito, no hay cuestionamiento en ese tema y por tanto, pediríamos que esa sea la línea; y al testigo que siempre intente un marco de precisión para luego evitar repreguntas y, en todo caso, que uno encuentre en su entendimiento de su versión, exactamente por dónde van las cosas y qué hizo, creo que esa es la línea clara para todos nosotros y en esa línea, por favor señor Fiscal, puede usted continuar.- **En este acto el testigo refiere:** Señor Presidente estoy absolutamente de acuerdo en lo que usted plantea, solo quisiera una pequeña atinencia, creo que la honestidad intelectual es un punto muy importante, el abogado de la defensa se ha referido en plural, a que yo estoy introduciendo comentarios, el único comentario que he introducido ha sido hace un instante, en todo lo demás, precisamente, me he preparado en función de citar fuentes y entregar documentos que así lo acreditan, de modo que mi observación es solamente al plural. **El señor Director de Debates indica:** No quiero iniciar otra incidencia sobre dichos o no dichos, señor testigo, su rol es muy claro en esta audiencia y por tanto, le requiero a usted que evite introducir comentarios porque eso nos confunde a todos. **El señor testigo precisa:** Señor Presidente, ha sido el único doctor.- **Manifestando el señor Director de Debates:** Testigo, pero le pido que se abstenga de hacerlo y cite datos, cite referencias y si hay un análisis indique quién lo hizo, cómo, y

YANET CARAZAS GARAY
Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

cómo, sobre todo, cómo contrastó.- **Acto seguido el abogado defensor del acusado solicita el uso de la palabra y concedido manifiesta:** Señor Presiente, si me permite porque se está cuestionamiento mi actuación; usted ya lo ha determinado con claridad, lo que he pedido es que se refiera a que si las expresiones responden a lo que uno conoce por un tercero o por sus propias apreciaciones; y segundo, le precise al testigo si las críticas que hace en los periódicos las puede hacer acá, o sea, si un testigo puede criticar la labor del abogado que es lo que está haciendo en este momento; ya en otros momentos, cuando se ha dado este comportamiento, han sido las partes muy severas en establecer que ese tipo de comportamiento, que lo puede hacer en La República no lo puede hacer acá; así que, por favor, señale usted al testigo si puede o no cuestionar mi actuación profesional.- **Precisando el señor Director de Debates:** Eso creo que no va al tema, no está a la línea del testigo y trazamos dos marcos o dos mundos; el mundo del testigo que en su actividad periodística diga lo que tenga por conveniente con toda licitud, afirmación o lo que fuera; y lo que es propio de las reglas de un juicio, entonces quiero dar por superado este tema, las líneas están muy claras, la cosa está caminando bien y por consiguiente por ahí invoco que allí siga, señor Fiscal continúe usted.-

Seguidamente el señor Fiscal continúa su interrogatorio: Testigo, página setenta y cinco y la versión proviene del señor Carlos Pichilingue, en uno de los varios testimonios escritos que le entregó el señor Carlos Pichilingue al periodista, se encuentra una información muy concreta y dice: "en el año mil novecientos ochenta, por convenio del Estado Peruano con los Estados Unidos de Norteamérica un grupo de cadetes de la Escuela Militar de Chorrillos fuimos becados para asistir a un curso en las Escuelas de las Américas FORGULIT zona del Canal de Panamá, antes de viajar, los cadetes tuvimos que pasar por una selección completa tipo comandos; en el lugar recibimos instrucción de guerra contra subversiva, combate de baja intensidad en la zona de la selva caribeña, siendo la instrucción recibida en aquella época por militares norteamericanos que combatieron en la guerra de Vietnam; la instrucción consistió en lineamientos doctrinarios y práctica operacional orientada a regular los procedimientos de destrucción o aniquilamiento del enemigo terrorista; estas disposiciones se mantuvieron escritas en los textos y manuales del Ejército Peruano"; testigo jara, le pregunto, ¿Qué precisión nos puede formular en relación a esta información que le proporcionó a usted el señor Carlos Pichilingue respecto a que la instrucción que ellos recibieron en esta Escuela de las Américas, de alguna forma fueron plasmadas -dice- en textos y manuales del Ejército Peruano? DIJO: Esa afirmación de Carlos Pichilingue está acreditada por documentos presentados o entregados por ellos mismos a quien habla, en las entrevistas en video se van a poder ver, observar a Santiago Martin Rivas dando lectura específica a un manual de guerra no convencional preparada en base a los

cursos que se llevaban en las Escuelas de las Américas, en ese documento que es fuente se señala que hay puntos nítidos donde se empieza a decir cómo se debe eliminar, cuáles son las acciones que hay que tener, cómo deben hacerse los operativos y en fin, todos aquellos elementos que tienen que ver con este tipo de guerra; no solamente eso, también yo tengo para presentar al Tribunal tres manuales que los tenían estos dos Oficiales que encabezaron el grupo Colina en el cual está plasmado esto que está afirmando, allí constan como toda aquella formación teórica que habían recibido se plasmaba en documentos para el Ejército; y además hay otro hecho fácilmente constatable; la misma técnica o política, o como quiera llamársela, se usó en los casos de la región aquí en Sudamérica.- Señor Jara, página setenta y seis y setenta y siete, en cuanto a la versión de que Vladimiro Montesinos fue quien planteó a Alberto Fujimori lo que consideraba como única opción la aplicación de la guerra de baja intensidad, el texto dice: "Fue Vladimiro Montesinos quien planteó lo que se consideraba como única opción para operar frente al terrorismo, fue también quien le explicó a Fujimori la necesidad de llevar adelante esa alternativa, por eso, una vez convencido el nuevo gobernante, tuvo ente sus primeras declaraciones aquella afirmando, enfático, que antes de terminar su mandato, el terrorismo estaría derrotado; en ese tiempo de espanto, con un país que ya tenía veinticinco mil muertos por la sorda guerra civil, tal declaración sonó a frase de ocasión, a otra promesa irracional propia de un político, s dos gobiernos sucesivos no habían solucionado nada, por qué el novato se aventuró a ese compromiso, aquella crucial decisión de aplicar las lecciones aprendidas por militares peruanos en las Escuelas de las Américas, fue una de las primeras en la agenda presidencial, incluso antes de asumir formalmente el cargo, ya en junio, en las instalaciones del Circulo Militar donde refugiaron a Fujimori, fue un tema prioritario; para Montesinos y para los militares conocedores del tema, no había mayor misterio, en las Escuelas de las Américas, ex combatientes de la guerra de Vietnam eran integrantes del cuerpo de instructores y tenían impregnada literalmente a sangre y fuego la convicción de que el enemigo comunista debía ser aniquilado con la misma ferocidad con que actuaban, usaban los rituales de la muerte y los mecanismos psicológicos como forma de combate, es decir, el mismo miedo que generaban el enemigo con sus atrocidades, debería serle infundido causándoles el mismo pavor a través de acciones tan brutales como las que perpetraban, sin más vueltas el terror se combatía con el terror, y el gobierno autorizaba de manera no oficial el uso del terrorismo"; señor Jara le pregunto, ¿Cómo obtuvo usted esa información, en qué se basa usted para formular estas líneas que la Fiscalía ha leído, en qué basa, contrastó esa información, ruego que usted sea lo suficientemente explícito? DIJO: A ver; primero esa es una opinión de Martin Rivas, es una cita en la cual él señala ese punto sobre estos mecanismos de la

guerra de baja intensidad; en segundo lugar, hay punto en esa cita bien importante, los políticos -todos lo sabemos- suelen ser cautelosos frente a determinadas situaciones, salvo que tengan cierta certeza que ya los lleva a tener algún triunfalismo; en mil novecientos noventa y uno poder decir, "antes que termine mi mandato ya estará solucionado el tema del terrorismo", era algo realmente arriesgado, y a ese punto me quiero referir con lo siguiente; la matanza de Barrios Altos ocurrió el tres de noviembre de mil novecientos noventa y uno, seis días después de la matanza de Barrios Altos, el nueve de noviembre de mil novecientos noventa y uno el entonces Presidente Alberto Fujimori salió a declarar esto que Santiago Martin Rivas señala, "que antes de que haya concluido mi mandato se habrá terminado con el terrorismo"; lo que señala el jefe operativo del grupo Colina, o sea que seis días antes de esta declaración había encabezado la matanza de Barrios Altos es, que esa certeza provenía porque ya estaba en funcionamiento la guerra de baja intensidad; y, en este video están las declaraciones que están citadas ahí en el libro, donde el Presidente, da en una rueda de prensa, esto de señalar que: "antes de la conclusión de mi mandato estará solucionado el tema del terrorismo", esas son las dos fuentes.- Testigo, y en cuanto al primer párrafo en el sentido que fue Vladimiro Montesinos quien planteó lo que se consideraba como única opción para enfrentar al subversión, la aplicación de la guerra de baja intensidad, frente al terrorismo, que él fue quien planteó a Alberto Fujimori la necesidad de esa aplicación, ¿De dónde saca usted, de dónde obtiene usted esa información? DIJO: De Santiago Martin Rivas, porque él señala que cuando lo hacen venir de Colombia, lo que le plantea Montesinos: "vas a trabajar aquí en el SIN", cosa a la cual él se niega, pero a partir de ese momento todas las coordinaciones, todos los planes y la manera de ir estructurando esta situación se plantea bajo el control del SIN, bajo la égida del SIN, y eso, por ejemplo, en este momento no recuerdo con precisión, pero hay un vladivideo en el cual se explica, o el propio Montesinos cuenta cómo en el SIN se toma la decisión de sacar al General John Caro, y nombrar al nuevo Jefe del GEIN, entonces todos los hechos ocurrían en ese escenario, a parte ese es un hecho realmente acreditado largamente a través de toda la información que ha circulado en este tiempo.- Testigo, en cuanto al rol de Vladimiro Montesinos, página setenta y ocho, en relación a Vladimiro Montesinos usted señala lo siguiente, página setenta y ocho: "se ubicó como asesor presidencial para situarse en un territorio que dependía de la voluntad del Presidente, quien al fin y al cabo podía tener los consejeros de su elección, y ante cualquier cuestionamiento podía limitarse, como en efecto ocurrió, a sostener que se daba demasiada importancia a un colaborador suyo carente de autoridad, en efecto en términos formales Montesinos no tuvo mando, en términos reales, que es finalmente la forma en que el poder se expresa, su imperio ha llegado a ser mayúsculo, esa fue la razón por la cual a lo largo

de esa década el Servicio de Inteligencia tuvo siempre un jefe nominal, primero el General Julio Salazar Monroe, y luego el Almirante Humberto Rozas Bouniccelli, ambos sometidos al arbitrio total y excluyente del ex capitán Montesinos; el segundo paso del asesor presidencial fue de inteligente eficacia, unificó los servicios secretos peruanos, la idea era coherente, si Sendero Luminoso y el MRTA causaban estragos con una infraestructura menor a la de las Fuerzas Armadas y Policiales, y sobre todo tenían mortal certeza en los seguimientos a blancos militares y políticos, y una pasmosa eficacia en la infiltración de las instituciones, o ponerle el número, la capacidad y los recursos de los Institutos Armados, tenía que dar fruto, con esa idea convirtió al Servicio de Inteligencia Nacional en el centro de coordinación al que debían reportar los servicios secretos del Ejército, Marina, la Fuerza Aérea y la Policía, para que esa naciente estructura funcione bajo batuta, procedió a descabezar la jerarquía, ubicando en su lugar a militares de su elección, fue un proceso que en un inicio llevó algunos cambios sucesivos, pero después consiguió fijar una estructura férrea con gente de confianza, inamovibles en sus puestos y quebrantando disposiciones internas instituidas desde hace muchos años”, señor Jara, le pregunto, ¿En qué sustenta usted, cuáles son sus fuentes, de dónde obtiene usted esa información que usted plasma en las páginas setenta ocho y setenta y nueve de su trabajo de investigación? DIJO: El rol central que se le dio al Servicio Nacional de Inteligencia se encuentra casi desde un inicio, y concretamente hay intento de un Decreto Legislativo siete cuatro seis, en el cual se crea, se le dan, se unifican todos los servicios secretos bajo el Mandato del Servicio de Inteligencia Nacional, ese Decreto Legislativo que es dado el doce de noviembre de mil novecientos noventa y uno, es luego rechazado por el Congreso porque es inconstitucional, ya que no podía tener ningún tipo de control el Servicio de Inteligencia, ni parlamentario, ni judicial, ninguno, y dependía única y exclusivamente de la Presidencia de la República, ya cuando el golpe de Estado se dio, el veintitrés de julio de mil novecientos noventa y dos, se da un Decreto Ley, me parece que es el veinticinco seis ocho cinco, en el cual aquello que no se pudo hacer meses antes ya adquiere carta de ciudadanía, y el Servicio de Inteligencia Nacional se convierte en el gran ente rector de todos los servicios secretos del país, y encargado, dice la norma textualmente, “de generar inteligencia para el Presidente de la República, y reportando directamente al Presidente de la República”.- Señor Jara, en cuanto a una versión, precisamente en cuanto a la unificación de los servicios de inteligencia y la existencia de los equipos operativos a fojas ochenta y siete, en la página ochenta y siete, perdón, hay una versión a una información proporcionada por Santiago Martín Rivas, página ochenta y siete, dice: “cuando el gobierno decidió unificar los servicios de inteligencia, empezamos a trabajar de manera coordinada, y con un criterio muy claro, aplicar las

YANET CAJAZAS
Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Superior

herramientas de inteligencia, la inteligencia por formación, por origen es una actividad clandestina, y sus labores están entre el límite de lo legal y de lo ilegal, y normalmente son ilegales, cada país de acuerdo a sus necesidades crea equipos especiales de inteligencia, así es en todo el mundo, es una labor reconocida legalmente porque el Estado le asigna un presupuesto a ese servicio de inteligencia, si un servicio de inteligencia no tiene agentes, y este no forma equipos especiales, entonces para qué está un servicio de inteligencia; en la guerra antisubversiva hubo muchos de estos equipos que cumplieron funciones y se fueron activando y desactivando, no hay que olvidar que Sendero tenía abiertos seis o siete frentes, entonces para cada uno de ellos se iban formando diferentes equipos, cada zona tenía sus respectivas características, la situación de Ayacucho era diferente a la de Lima o la del Cusco, además el policía no puede perseguir clandestinamente, tampoco el militar uniformado, ambos son identificables, esta labor la tenían que hacer netamente los agentes de inteligencia, y se formaron decenas de grupos para misiones distintas”, testigo, ésta es una, si mal no recuerdo, una versión proporcionada por Santiago Martin Rivas y habla de la aplicación de herramientas de inteligencia y el funcionamiento de equipos especiales de inteligencia, le pregunto, ¿Qué nos puede mencionar al respecto? DIJO: Esa información fue proporcionado por Santiago Martin Rivas y está contenida e el audio al que he hecho referencia, voy a leer alguna parte pertinente de la transcripción en la cual señala este personaje lo siguiente: “la inteligencia de nacimiento es un actividad clandestina, todas sus labores son clandestinas, y están un poco entre el límite de lo legal y lo ilegal, y normalmente son ilegales, entonces, cada país de acuerdo a sus necesidades, porque la inteligencia tiene un juicio político, crea destacamentos especiales de inteligencia, todo este tipo de labores se realizan en inteligencia en todo el mundo, y son reconocidas legalmente por el Congreso, porque en todas las Constituciones se dice que existe un servicio de inteligencia, el Estado le asigna un presupuesto a ese servicio de inteligencia, desde el momento que le asignan una partida, quiere decir que el Estado financia la labor del servicio de inteligencia”, y respecto de los grupos operativos señala: “el Estado expresa su misión de inteligencia y crea grupos orientados a la búsqueda de información al interior del país, a su vez, en la comprensión del problema terrorista que significaba el grupo terrorista, qué cosa buscaba, qué ideología tenía, cuál era su metodología, y para conseguir todo esto se necesitaba infiltrarse, entonces se vuelven a formar nuevos grupos, a unos de esos grupos especiales de inteligencia tuve el honor de pertenecer”, eso señaló.- Testigo, en cuanto a las órdenes provenientes de Alberto Fujimori, y la coordinación con Vladimiro Montesinos, en la página ochenta y nueve Santiago Martin Rivas le menciona a usted lo siguiente: “las órdenes venían de Fujimori y todo se coordinaba con Montesinos, mire

YANET CARAZAS GARRAY

Secretaria
del Panel Especial de la Corte Suprema

usted, hay un punto que nadie ha analizado, busque el mensaje que Fujimori dio al país en los primeros días de febrero de mil novecientos noventa y uno cuando presenta el video de Abimael Guzmán y su banda, y verá que los conceptos que él da son los conceptos de un trabajo de inteligencia, de un estrategia nueva, aprobada obviamente por él, y por su asesor, allí se habla de todo lo que yo estoy contando, usted cree que todo esto lo decidí yo".- Señor Jara, ¿Qué comentarios tiene usted en relación a esta afirmación, a esta información que le brindó a usted Santiago Martin Rivas? DIJO: Él se refiere, me da un minuto por favor, es el mensaje conocido como el mensaje de "Zorba el Griego", un punto donde se presenta por primera vez la imagen esta de Abimael Guzmán de quien no se sabía hace muchísimos años, en esa ocasión Martin Rivas me dice: "fíjese usted, cuando se da ese mensaje el Presidente muestra un esquema que tiene una pirámide, y ese esquema que está presentado allí tiene que ver con los criterios de cómo era la guerra antes y cómo es ahora, luego repare usted en el texto y usted va a encontrar que hace referencia a una nueva estrategia que se ha puesto en marcha, y una estrategia que se tiene que mantener en silencio, y que seguiré manteniendo en silencio mientras sea necesario", doctor, ese mensaje está contenido aquí también en este video que he recopilado como una manera de ilustrar para que no se crea que es una opinión mía, sino el mensaje del siete de febrero de mil novecientos noventa y uno.- Testigo, le pregunto, ¿Puede entregar a la Sala los videos que usted ha mencionado, los dos últimos? DIJO: Si, cuando termine, porque hay varios, lo que pasa es que los archivos periodísticos ilustran cuando una hace una investigación, y dan luces sobre episodios que en su momento tenían otra mirada, o no entendíamos. **En este acto el señor Director de Debates manifiesta:** Repito que la técnica que debe seguirse aquí es decir: "esto lo dijo", "lo dijo tal fecha", "en tal circunstancia", "lo contrasté directa o indirectamente de esta manera", testigo, usted está diciendo que esa expresión de Martin Rivas aparece en el audio, y luego usted contrastó y le dio validez a partir de ese mensaje, que es lo que quiero, que es mejor que se diga desde ya a la Sala. **El testigo Humberto Jara refiere:** Perfecto doctor, le preciso, cuando al ser entrevistado Martin Rivas me indica y me dice: "fíjese una primera muestra en la cual el Presidente está hablando de un nuevo esquema de lucha antisubversiva, es decir, de la aplicación de la guerra de baja intensidad se da cuando él da el mensaje del siete de febrero de mil novecientos noventa y uno, presentando el video de que se ha conocido como Zorba el Griego", cuando me dice eso yo tomo dato de la información, pero no tengo porque necesariamente creerle, entonces, me pongo a indagar en los archivos, encuentro primero la información en la Biblioteca Nacional, en los archivos periodísticos, pero muchas veces por la prisa en un diario se hace una transcripción parcial, entonces hago la indagación en los archivos televisivos, y ahí encuentro el

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

mensaje del siete de febrero de mil novecientos noventa y uno, y escucho por voz propia e imagen propia al entonces Presidente de la República diciendo exactamente lo que Santiago Martin Rivas me había dicho en la entrevista, de ese modo corroboro la validez de esa información que me había proporcionado esta persona, y que en el contexto además permite entender que sí se están tomando acciones dentro de esa línea. **En este acto el señor representante del Ministerio Público continúa su interrogatorio:** Testigo, en cuanto al grupo de análisis de documentos, en la página noventa y cinco, la fuente el Mayor Carlos Pichilingüe, sentado en la misma mesa, con un mantel de flores celeste y una jarra de agua en medio, el Mayor Pichilingüe empezó reivindicando el trabajo de análisis del archivo de Sendero Luminoso, un trabajo valioso que llevó a decisiones fundamentales en el combate contra el terrorismo, luego con una voz pausada, sin ánimos, soliviantado, controlando toda emotividad comenzó su relato: "en enero de mil novecientos noventa y uno el Comandante Rodríguez Zabalbeascoa nos transmitió la orden de nuestro comando en el sentido de que los dos oficiales, Martin y Pichilingüe, participáramos en tal interpretación y cruce de información de los documentos que se habían acumulado en las instalaciones del "Palomar", alguien le puso ese apelativo del "Palomar" a una oficina de unos treinta metros cuadrados ubicado en la parte mas alta del edificio de la Dincote en la avenida España", testigo, acá habla Pichilingüe que este grupo de análisis fue un trabajo valioso, pero lo fundamental es cuando dice que "esto llevó a decisiones fundamentales en el combate contra el terrorismo", le pregunto, ¿A qué se refería si le explicó o no Carlos Pichilingüe, a qué se refería con eso que "ese grupo de análisis posteriormente llevó a tomar decisiones fundamentales en la lucha contra el terrorismo"? DIJO: A un hecho concreto y que además ha sido admitido por estos propios personajes, este trabajo que hacen del grupo de análisis se ve reflejado en un manual de guerra antisubversiva que es el que se aprueba en junio de mil novecientos noventa y uno, esto lo ha señalado tanto Santiago Martin Rivas como Carlos Pichilingüe, las fuentes que tengo son ellos dos, no solamente en el libro, sino también en la entrevista grabada en video, él, Santiago Martin Rivas, hace hincapié del trabajo que se realizó de análisis de toda esta documentación, y que permitió la elaboración de ese manual, adicionalmente hay otros personajes que también han admitido la existencia de ese manual, la exposición de ese manual, y su aprobación.- ¿Dónde se aprobó ese manual que hace usted referencia, en qué lugar, en qué reunión se aprobó ese manual? DIJO: Ese manual fue aprobado en la Comandancia General del Ejército en una reunión donde los militares, no mi persona, sino los militares, y cuando a veces se hace algún tipo de sorna al término habría que correr traslado a los militares y no al autor, en un evento que se denominó la mesa redonda, llamada así por los participantes en ese lugar, en esa reunión se llevó ese manual, cuya

YANET GARAZAS GARAY

Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

redacción final estuvo a cargo de Santiago Martin Rivas, para ser expuesto ante el alto mando del Ejército, cuando digo "alto mando del Ejército" quiero hacer mención a lo que señala en el libro Santiago Martin Rivas, y en la entrevista, en la tercera entrevista grabada en video, él señala que estuvieron presentes todos, quisiera citar textualmente si me permite hallar la entrevista dice: "minuto treinta con diez segundos, se hizo una mesa redonda donde estuvo todo el alto mando del Ejército, pero no solamente el alto mando de aquel entonces, sino inclusive participaron los oficiales que iban a tener el mando de la institución en los próximos años, Jefes de las Regiones Militares, Jefe de Estado Mayor, Comandante General, todos los que estaban involucrados para poder llevar a cabo una lucha antisubversiva, en esta reunión el expositor fue Santiago Martin Rivas", doctor, para acreditar esto está la entrevista que tengo con él que está plasmada en el libro; la entrevista grabada en el video número tres; está la aceptación en este Tribunal de Santiago Martin Rivas señalando que él fue el expositor; la aceptación del general Juan Rivero Lazo señalando que el expositor fue Santiago Martin Rivas, en esa reunión se les expuso todo esto que era la posibilidad de utilizar contra el terrorismo todo un nuevo sistema que era la llamada guerra de baja intensidad, y ese fue el tema que se puso a consideración de todo el alto mando militar.- ¿Y cuál fue la decisión final en cuanto a esa reunión denominada "mesa redonda" DIJO: Se tomaron dos decisiones finales; la primera, aprobaron ese esquema, les parecía que esa propuesta era la única propuesta, según el alto mando militar, para poder luchar contra el terrorismo, pero necesitaban dos temas, primero, el respaldo político, la aprobación del Presidente de la República en su doble condición, de Presidente, y de Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, y acordaron elevar ese documento a la Presidencia de la República, en la versión de Santiago Martin Rivas se efectuaron cuatro copias.- ¿Cuatro copias? DIJO: Cuatro copias.- ¿Para quiénes? DIJO: Cuatro copias por lo delicado del documento y por lo delicado del acuerdo, porque no hay que perder de vista que esa guerra es ilegal, y entonces se tenía que hacer esto en secreto, las cuatro copias fueron, una, para el ingeniero Alberto Fujimori, dos, para el Jefe de Facto del SIN Vladimiro Montesinos, para el Comandante General del Ejército que en ese momento era el General Villanueva si mal no recuerdo, y la última copia para el Jefe de la DINTE Rivero Lazo, se acordó también que como el nexa con la Presidencia de la República era el asesor presidencial Vladimiro Montesinos, él se encargaba de hacer la presentación ante el Presidente y recabar la aprobación.- ¿Esa reunión se llevó a cabo a fines de junio de mil novecientos noventa y uno? DIJO: Sí.- Testigo, usted señala las conclusiones de la reunión de "mesa redonda" en la página ciento dos de su trabajo de investigación, cuando señala que se planteó lo siguiente: "el único camino a seguir era enfrentar al terrorismo con sus propios métodos, por lo tanto por cada autoridad caída por actos terroristas se deberían

responder con operaciones de inteligencia que también generen temor interno en Sendero Luminoso, el objetivo debía ser que ningún senderista se sienta seguro en ningún del territorio, pues inteligencia lo encontraría a como diera lugar, el zorro perseguiría a su presa hasta su propia madriguera”, ¿Esa fue una conclusión de la reunión de “Mesa Redonda”, la aplicación de la guerra de baja intensidad? DIJO: Sí, y además, ese es el concepto que se va a encontrar en todos lados en donde se aplique esta guerra, que se puede resumir en lo siguiente, “está basada en operativos de réplica”, si la organización terrorista ataca el destacamento clandestino que tiene el Estado, también ataca, y así sucesivamente, por eso es que hablan y dicen: “vamos a descubrir donde andas oculto y que es lo que hay que hacer”. **En este acto el señor abogado defensor del acusado Alberto Fujimori, doctor César Nakasaki, refiere:** Señor Director de Debates solicitándole que se aplique la regla que usted ha señalado, tanto en la pregunta anterior cuando indica que finalmente es Vladimiro Montesinos Torres quien le lleva al Presidente de la República el acuerdo, y las características de la guerra que acaba de mencionar, no nos está refiriendo la fuente.- **El señor testigo Humberto Jara refiere:** La fuente es Santiago Martin Rivas señalando que él personalmente realizó las cuatro copias por el carácter de reservado que esto tenía, y él hizo la entrega de esas cuatro copias, él me señaló también que se acordó que el asesor presidencial se encargaría de recabar esa aprobación; en tercer lugar, cuando le pregunto cómo se acredita que realmente el Presidente de la República aprobó, la respuesta que da Santiago Martin Rivas no solamente en la entrevista personal que me da, sino en el video que está grabado, él dice y le voy a leer textualmente: “porque nos felicitaron, el veinticinco de junio de mil novecientos noventa y uno por eficientes servicios en materia de seguridad nacional, por qué otra razón nos felicitarían, fue por el manual y por la decisión de iniciar una nueva estrategia antisubversiva”, doctor, además si chequeamos las fechas están coincidentes, por la información también que proporciona Santiago Martin Rivas esa “mesa redonda” se realizó antes del veinticinco, en el mes de junio, hacia la quincena del mes de junio, y luego tenemos una carta que está en autos y que es pública y quienes hemos investigado el tema la tenemos, que está fechada en veinticinco de junio de mil novecientos noventa y uno, y que está firmada por el Presidente de entonces, Alberto Fujimori; respecto del interés del abogado de la Defensa de conocer cuál es la fuente del concepto de guerra de baja intensidad, una primera fuente es el Manual de Guerra No Convencional que Santiago Martin Rivas utiliza en las entrevistas que le realicé, y en una de cuyas páginas está esa definición planteada; segundo, la propia definición que da él en tanto ex alumno de la Escuela de las Américas donde le fue enseñado esto; en tercer lugar, si uno se acerca a cualquier texto militar, o le solicita a cualquier militar esta materia, va a poder encontrar vasta

bibliografía al respecto.- **En este acto el señor representante del Ministerio Público continúa su interrogatorio:** Una precisión señor Jara, la aprobación del manual en esta reunión de "mesa redonda", ¿A qué hechos concretos dio lugar, qué originó esa aprobación por el alto mando del Ejército la aprobación de este manual, cuya sustentación la realizó Santiago Martín Rivas? DIJO: Eso abre hechos que son públicos y que se pueden acreditar nitidamente, esa reunión de la mesa redonda tiene una gran importancia porque nos permite precisar lo siguiente, una vez que se aprueba ese manual que se recaba, según las versiones que acabo de señalar, empieza la implementación, la primera implementación que se hace es la del plan Cipango, porque se necesitaba un plan operativo a partir ejecutar todos aquellos acuerdos que se habían tomado, porque sino temíamos que ese manual se podía quedar en un texto teórico, que podía quedar en un anaquel, pero no trasladado en la realidad en un momento que se requería en la lucha contra el terrorismo, pero la gran cuestión sería la manera legal o ilegal; entonces lo primero sería la realización del plan Cipango donde está que esto ocurre en el mes de agosto, y donde están los elementos solicitados por el jefe operativo, el jefe operativo, como he señalado en algún momento de esta sesión, fue Santiago Martín Rivas lo señala en el audio, pero además existen algunos datos que confirman eso; en segundo lugar, días después de que está elaborado el plan Cipango hay un memorándum enviado al coronel Silva Mendoza solicitándose todos los elementos de logística, o sea armas, equipamiento, vehículos, etcetera, que requerían para entrar en acción y eso, si uno revisa el plan Cipango y el requerimiento que le hizo al coronel Silva, hay una coincidencia casi de papel carbón, luego de que eso ocurre también en el relato de Santiago Martín Rivas, él empieza a elegir a todo el personal que iba a integrarse, una parte ya lo había elegido y está mencionado en el plan Cipango, están los nombres que coinciden con los que después fueron miembros del destacamento Colina, y luego me indicó que lo que hicieron fue empezar a entrenar entre el mes de setiembre y octubre y se hacen los entrenamientos en la playa la Tiza, estos entrenamientos están corroborados no solo porque me lo señala Santiago Martín Rivas, sino porque así también lo han dicho los agentes del grupo Colina; y finalmente, si nosotros vemos la secuencia: preparación del manual, presentación ante el alto mando militar, aprobación por el alto mando militar en junio, elevación al Presidente de la República, aprobación del Presidente de la República, carta de felicitación a quienes habían realizado ese manual, luego, elaboración del plan Cipango para llevarlo a cabo, entrenamientos de dos meses del flamante destacamento Colina en la playa la Tiza, y la primera acción que se toma el tres de noviembre de mil novecientos noventa y uno con la matanza de Barrios Altos.- **En este estado el señor representante del Ministerio Público se dirige al señor Presidente y refiere:** Señor Presidente, quisiera continuar

en la próxima sesión para trabajar los temas de Barrios Altos, La Cantuta y de Amnistía, le ruego por favor me permita continuar en la próxima sesión.- **En este acto el señor Director de Debates manifiesta:** Por Secretaria se va a entregar en su momento los documentos que ha proporcionado el señor testigo Humberto Jara, el último documento que se ha entregado acá es la hoja informativa cero cero uno, fechada el trece de julio del año de mil novecientos noventa y dirigida al Almirante Alfonso Panizo Zariquey que tiene que ver con los antecedentes del capitán Vladimiro Montesinos, posible asesor del ingeniero Alberto Fujimori Fujimori, es un documento clasificado como "Confidencial" y no aparece firma ni sello del autor, está agregado con tres anexos y así como se incorpora; por otra parte, el oficio de fecha tres de julio de mil novecientos ochenta y seis, dirigido al jefe del SIE por el Comandante General del Ejército reiterando el impedimento de ingreso a las instalaciones militares, entre otros doce oficiales en retiro, de Vladimiro Montesinos Torres, esa documentación que ahora tenemos.- **En este acto el señor Presidente del Tribunal consulta al testigo si en esta sesión va a hacer entrega de mas documentación, manifestando el testigo que no, prosiguiendo el señor Director de Debates:** Quiero reiterar entonces cuál es la línea para interrogar y establecer datos a un periodista de investigación, tiene entonces que precisar básicamente si esa información que incorpora, cuál es su fuente, cómo la tomó, y luego los criterios de contratación y qué ámbitos fueron contrastados e indicando las bases, eso me parece la línea adecuada para que se sepa y uno pueda discernir con corrección todo el tema; finalmente, como hemos establecido respecto del control medico del acusado aquí presente, hemos ordenado a la oficina medico legal en concurso con la oficina medico que del Instituto nacional Penitenciario - INPE - unos exámenes cotidianos, hemos recibido un informe y hemos dispuesto que inicialmente haya un examen breve y rápido y luego que se realicen exámenes progresivamente, nos interesa como ya hemos dicho de modo especial, el edema que presenta el acusado en los tobillos y lo que se nos ha dicho, y se ha expuesto, esto se va a distribuir a las partes por supuesto, primero que hay condiciones para que continúe la audiencia, clínica y hemodinámicamente estable y que hay una ligera hinchazón y que en todo caso la orden del Tribunal es que esto vaya monitoreándose puntualmente, esto va a estar a disposición de las partes y estamos a la espera de los exámenes auxiliares que se deben realizar para establecer exactamente motivos, y luego quereños saber exactamente, si esto es así cuáles serian las recomendaciones médicas y el tratamiento que se seguiría para ese tema en particular, dicho esto, vamos a suspender, y ha entender por la amplitud y la magnitud de estos testimonios que vamos a estar ocupados la semana que viene con el señor testigo, esa es una decisión de las partes, y en todo caso, el Tribunal a tomar las precauciones para tener presente ya listo otro

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

testigo, que lo diremos el lunes si el tiempo nos aguanta. **En este acto el señor Director de Debates dispone suspender la audiencia a fin de ser continuada el lunes treinta y uno de marzo del presente a horas nueve de la mañana, donde se continuará con el interrogatorio del testigo Jara Flores. Con lo que concluyó. Doy fe.** =====

Sau Matú

[Handwritten signature]

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial del la Corte Suprema